LA VANGUARDIA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

PORTE PAGO — DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA — PORTE PAGO

SUSCRICION — Aparece los Sábados — AVISO

REDACCION Y ADMINISTRACION, MEJICO 2070 — Buenos Aires, Agosto 29 de 1903 — Unión Telefónica 1166, Cerro

Año X — NUMERO SUELTO 10 CENTAVOS — NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES — NUM. 34

Censo electoral

Recordamos á los compañeros de toda la república que por cualquier causa no hayan sido inscriptos durante los días designados (que lo fueron el 15, 16 y 17 pdos.) que tienen el derecho y están en el deber de pedir á la Comisión inscriptora de su respectiva sección, hasta el 15 de Septiembre próximo, no omitan.

Los compañeros bien orientados en estas cuestiones comprenderán que no hablamos en vano.

Los ciudadanos á quienes los comicios empadronadores no hubieren encontrado en condiciones que les habilite para recurrir ante el Registro Civil de la provincia, deben reclamar ante el Juzgado Federal si la Junta del distrito no los admitiere, y poner sobre aviso al Registro Civil para que no se entregue la partida cívica, y al Juzgado para que vaya por ella, no le fuere de acuerdo con la ley.

MOVIMIENTO SOCIALISTA

JUNTA EJECUTIVA

Sesión del 18 de Agosto

Presentes: Lorenzo, Torcelli, De Armas y Bernard. Ausente con aviso, Galletti.

Los Centros de Pergamino, Azul, Circunscripción 16, 2ª y Bahía Blanca envían el movimiento de socios del mes de Julio.

—El Centro Mendocino envía 15 pesos para tarjetas y estampillas.

—El Centro Femenino de Baradero envía 6 pesos para tarjetas y estampillas.

—Del Puerto de Bahía Blanca se recibe el importe de 100 estampillas.

—De General Arenales comunican la instalación de un centro. Piden informes y se encarga al secretario para que los envíe.

—Del Centro de la 2ª circunscripción comunican la suspensión ilimitada del compañero Ghiribaldi.

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA

El miércoles 19 del corriente quedó constituída esta Comisión, estando presentes Pedro Barsanti y Antonio E. Mantecón y ausente Teresa M. de Arienti.

Se nombró secretario á Mantecón.

Se acordó dirigir una circular á los Centros adheridos al Partido y á las sociedades gremiales de toda la República pidiéndoles datos referentes al trabajo, horarios, salarios, etc.

—Solicitar datos para llevar una estadística de los accidentes del trabajo, especificando lugar, hora, clase de labor, etc.

Se acordó reunirse nuevamente mañana domingo á las 2 de la tarde.

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y REGLAMENTOS

El miércoles 12 del corriente se constituyó la Comisión revisora de Cartas orgánicas y cuentas, nombró su secretario relator y prestó conformidad á los balances de la «Librería de Propaganda», correspondientes á los meses de Junio á Diciembre de 1902. El miércoles ppdo. se reunió para continuar esa tarea.

COMISIÓN ELECTORAL

El miércoles 19 constituyóse esta Comisión y resolvió: publicar un folleto de propaganda electoral exponiendo el programa mínimo.

—Protestar por medio de la prensa de la ingerencia del caudillo autonomista Eduardo P. Durán en los trabajos de la Junta Electoral de la Circunscripción 3ª.

—Nombrar á los miembros de la Comisión Pizzi y Lorenzo para que controlen la proclamación de candidato á diputado nacional que hará el Centro de la Circunscripción 2ª y á Del Valle Ibarlucea para que controle la de Rosario.

PROPAGANDA Y PUBLICACIONES

Esta Comisión avisa á los Centros de la capital é interior que desde el 1º de Septiembre próximo deben pedir á ella la designación de oradores para conferencias.

—La primera de la serie de conferencias proyectadas se dará el 13 de Septiembre próximo y no el 23 como se había anunciado. Hablará el compañero Del Valle Ibarlucea, tema: *El criterio socialista ante la cuestión religiosa*. Local: Méjico 2070, á las 8 p.m. Entrada voluntaria.

CONCURSO—para un folleto de 16 páginas sobre este tema: ¿POR QUÉ TRABAJAN UNOS Y OTROS NÓ?—Los trabajos se reciben hasta el 1º de Octubre próximo, firmados con un seudónimo y acompañados de una carta.

Toda correspondencia con esta Comisión dirijase á B. Bosio, calle Pringles 706.

CAPITAL

Para gastos electorales—

El sábado 29 de Agosto, á las 8 p. m. en el salón Méjico 2070, gran función y baile para sufragar los gastos que origine la próxima lucha electoral en la circunscripción 10ª.

PROGRAMA

1.—*Himno de los Trabajadores*, por la orquesta.
2.—**EL CENSO**, comedia en un acto por el Cuadro Dramático del Centro.
3.—*Caballería Rusticana*, por la orquesta.
4.—*Lucha Electoral*, conferencia por el Dr. Julio A. Arraga.
5.—*Himno de Carrasolá*, por la orquesta.
6.—*Estilos criollos*, cantados por el compañero A. Barra.
6.—ROSCAR RESURRECTO, juguete cómico en un acto.
7.—BAILE FAMILIAR.

Unión Gremial Femenina—

Dará una conferencia pública mañana domingo 23 en la Plaza de los Corrales, á las 2 de la tarde. Se recomienda á los compañeros hagan mucha propaganda.

Hablarán las comp. Clementina Fortuny y Clara Guglielmetti, y el comp. A. Oliver.

El Centro Cosmopolita de Flores—

El domingo 30 á las 3 p. m. hablará en la Plaza de Flores los compañeros Carlos Del Valle Ibarlucea y Zacagnini.

Centro Juvenil Obrero—

Hoy sábado á las 8 p.m., en el local de este Centro, Constitución 3881, disertará el compañero **Aquiles Lorenzo** sobre el tema: *Política criolla y socialismo*.

Un grupo de compañeros afiliados á esta agrupación ha resuelto editar un periódico quincenal, que llevará por título *El Socialista* y batallará por nuestra causa defendiendo enérgicamente los derechos ofendidos de los trabajadores de esta circunscripción, hoy falseados por los caudillos pampeanos, que en gran escala predominan en los partidos políticos criollos.

Aparecerá en los primeros días de Septiembre y se repartirá gratis en los domicilios de los ciudadanos argentinos radicados en la circunscripción.

Será órgano de esta agrupación política y la dirección y administración estará en la calle Constitución 3567, secretaría de este Centro.

Se aceptará la colaboración de compañeros, siempre que los escritos estén encaminados en la propaganda menuda y sencilla.

Nuevo Centro de Belgrano—

Este centro dará una conferencia pública el 30 del corriente á las 2.30 p. m. en su local Cabildo 2656.

—Ha sido nombrado para integrar la Comisión el comp. José Rodríguez.

—El 29 de setiembre próximo se festejará el aniversario de la fundación del Centro, con una conferencia, fusión de teatro y baile.

—En la asamblea celebrada por este centro el 18 del corriente, se ha resuelto que el delegado que lo representa ante el C. Nacional, proceda en el caso del rechazo del delegado del Centro «Avanti», de acuerdo *estrictamente con los estatutos del partido* y que si algun punto se prestara á dudosa interpretación en su resolución *prime siempre la justicia y los intereses de nuestra causa*.

Centro Socialista La Lucha—

La conferencia realizada el domingo último en la Plazoleta Gascón y Córdoba (1ª de la serie) estuvo muy concurrida. Hablaron los ciudadanos Kuen, Barsanti y nuestra compañera Clara Guglielmetti, dejando buena impresión en el público. Encontrándose el Dr. Gomez entre los espectadores hizo uso de la palabra y estuvo muy oportuno. Un grupo de anarquistas aprovechó la oportunidad para repartir folletos.

Centro Socialista de la Boca—

En la asamblea extraordinaria celebrada el 14 del corriente se proclamó por mayoría de votos al Dr. A. L. Palacios candidato por la circunscripción 4ª, y se nombró una comisión que se encargará de correr con los trabajos electorales en la próxima lucha.

—La conferencia del sábado 15, á cargo de la compañera Guglielmetti estuvo muy bien. Habló de la necesidad de una pronta organización de las obreras para poner coto á los abusos de que son víctimas en las fábricas.

Dickmann desarrolló su tema sobre la evolución histórica del socialismo, diciendo que no ha sido obra de persona alguna sino de las mismas necesidades.

—Mañana á la una de la tarde, en la Plazoleta de los Bomberos, calle Pedro Mendoza esquina Brown, habrá un acto público de propaganda electoral en que disertarán los comp. Cúneo, Dr. A. Palacios y M. Pizzi.

Se admitirá controversia, con los demás llamados partidos políticos.

—Toda persona puede de 7.30 á 9.30 de la noche consultar las obras de la Biblioteca Popular de este Centro.

—Se avisa á los socialistas radicados en la cuarta circunscripción electoral que, pasen á formar parte de este centro.

—Continúan los jueves á las 8 p. m. las discusiones familiares y los sábados á la misma hora la serie de conferencias semanales.

—Toda correspondencia debe ser dirigida á nombre del Centro S. de la Boca.

INTERIOR

LA PLATA—El domingo celebró asamblea el Comité socialista local. De acuerdo con las prescripciones del art. 43 de los Estatutos del Partido se resolvió constituir un centro en cada una de las dos circunscripciones electorales de la ciudad, federándolos bajo la dirección de una Junta Ejecutiva local que fué integrada con los compañeros siguientes: por el Centro Este: Juan Olivero y Juan B. Carri: por el Centro Oeste: Carlos A. Torcelli y Natalio Berretta. Por la asamblea plena de los dos centros: Teobaldo Pontiroli.

Fueron elegidos delegados al Concejo Nacional, Alfredo J. Torcelli por la circunscripción Oeste y Manuel Meyer Gonzalez por la circunscripción Este.

—Los anarquistas de la Ensenada no pueden con el genio. Visto que no logran acabar con la vida de la zarandeada sociedad Cosmopolita de Obreros del Puerto, han incurrido en la centésima intentona de fundar una nueva. Naturalmente: con el halagueño resultado que siempre: ni ellos mismos logran reunirse.

—Pero no le parece á ese caballero Miguel Leveratto, que echó sobre sus hombros el reciente fracaso, que sería mejor que cumpliendo con su deber, ingresára á formar parte de la sociedad existente y conveniera á los de su comparsa de demoledores que tienen que hacer lo mismo?

A nosotros nos parece que sí. Y si fuésemos anarquistas así lo haríamos. Pero es verdad que tenemos criterios muy diferentes, pues en

—Mañana domingo, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en el Salón Social un acto de la primer conferencia de la serie que ha organizado la Junta Ejecutiva, sobre propaganda electoral.

—La nueva Junta Ejecutiva ha quedado organizada así: Carlos A. Torcelli, secretario general; Teobaldo Pontiroli, tesorero; Juan S. Olivero, secretario de actas.

BAHIA BLANCA—El Centro Socialista celebra asamblea el domingo 30 venidero á las 7.30 p.m. Tratará la siguiente orden del día: acta, cuentas, informe del delegado y mandato para el mismo, adherentes nuevos, varios.

—La sociedad obreros albañiles sigue progresando en número; todos los domingos se celebran reuniones numerosas, con pequeñas conferencias.

El diario local, muy conocido por la veleta, publicó un interesante artículo, sobre el *impuesto progresivo*. Dicen modestamente que son ellos los primeros en tratar un tema de esta naturaleza.

—Esta agrupación será reforzada con el contingente del Puerto cuyos compañeros en la última asamblea resolvieron disolverse la agrupación hasta épocas mejores. De este modo en vez de dos agrupaciones anémicas existirá una sola con importante número de adherentes.

AZUL—El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria mañana domingo á las 2 p.m. para tratar, entre otros asuntos de capital interés, la renovación de tres miembros del Comité.

Se exige la asistencia y puntualidad de todos los adherentes por tratarse de asuntos que no admiten la demora de una segunda convocatoria.

JUNIN—Este Centro ha recibido una comunicación del *Círculo Avanti* en la cual este explica los motivos á su juicio de peso, para estar representado en el Concejo Nacional. Lo que más ha llamado la atención ha sido algunos conceptos poco felices vertidos en dicha comunicación, para los que forman parte del Concejo Nacional.

Pueden los compañeros del Centro citado tener mucha razon, pero es lamentable y hasta censurable que á la primer dificultad que sufre, algunos compañeros poco reflexivos discutan la sinceridad y las intenciones de otros compañeros, antes que el asunto materia del debate. Pase si se tratara de partidos burgueses ó de gente ignorante y atrasada; pero entre socialistas es realmente una aberración que no se justifica ni tiene atenuantes de ningún género. A más que á este respecto se explica demasiado claro el artículo 43 de los Estatutos.

—Este Centro dará próximamente una velada y baile familiar en conmemoración del tercer aniversario de su fundación.

SAN PEDRO—Se efectuó el sábado último la anunciada conferencia y baile.

Ante un auditorio no menor de 400 personas de ambos sexos dirigió la palabra la compañera Sixta P. Montero. Con facilidad y términos concretos demostró la crítica situación de la mujer en la actual sociedad; dijo que el hombre por lo general considera á la mujer como un ser inferior á él y que se adueña de ella como de un objeto, como de sus haberes, etc.

Demostró la falsa educación que se le dá en la escuela y en el hogar, estando su capacidad supeditada por la tiranía del padre ó del esposo; que la clase capitalista se vale de todos los medios para verla doblemente esclavizada, haciendo creer que la hija no necesita ser instruida, pudiendo así tenerla sumisa bajo el yugo de la servidumbre. Terminó aconsejando á las obreras que si no quieren ser las eternas víctimas de escarnio, que traten de elevar el nivel moral y material, formando para ese fin sociedades y afiliándose al partido Socialista como su único defensor.

Un prolongado aplauso de simpatía y entusiasmo saludó á la joven compañera.

El niño Juan Campas y la señorita Ana Deppes recitaron unas poesías siendo ambos aplaudidos. Después de cantado el himno de los trabajadores por un coro de señoritas, se dió principio al baile que terminó en perfecta armonía á las dos de la mañana.

—El 16 del presente efectuaron una pantomima-manifestación los prosélitos de San Roque, al son de bombo y platillos, con el cura á la cabeza, (al cual untaron bien la mano, pues lo que él ganó no lo gana un estibador en quince días). Recorrieron algunas calles de la población, rematando la fiesta en la iglesia. Y... viva la igualdad ante la ley! A nosotros se nos restringe ese derecho, aún cuando llenamos todos los requisitos.

BARRACAS AL SUD—Ante numerosa concurrencia, realizose el sábado último la anunciada conferencia y controversia.

Habló el compañero Albani sobre táctica socialista; luego se originó una discusión sobre si los socialistas de B. al Sud fueron traidores en la huelga de Noviembre pasado, cargo que con maestría levantó el compañero Antonio Mantecón, llevando el convencimiento al auditorio.

—Hoy sábado hablará la comp. María Ponti sobre la emancipación de la mujer.

—El martes 25 habrá asamblea del Centro en su local Belgrano 254.

SAN NICOLÁS—La huelga de fideleros encuéntrase en vías de solución, pués todo el personal amenaza abandonar el trabajo si no se atienden las justas peticiones de los secanteros en huelga.

—Los tipógrafos del diario *El Norte* continúan en huelga.

—El 18 del corriente se declararon en huelga los lecheros por la falta de seriedad con que se practica la ordenanza de tuberculinización de las vacas y los impuestos excesivamente crecidos con que la municipalidad grava ese artículo.

—Varios herreros y carpinteros han invitado á sus colegas á una asamblea que se celebrará el jueves próximo para fundar la sociedad respectiva.

—El domingo 23 reúnense los tipógrafos, oficios varios, albañiles y pintores, en su local Juarez 29.

—La inscripción continúa efectuándose y para que ella resulte saneada y eficaz el Centro Socialista hace toda clase de esfuerzos.

—Los radicales intransigentes y republicanos, gestionan la formación de los respectivos comités. El fiasco [illegible] y, la desilusión cunde entre los [illegible]pues el elemento trabajador ha [illegible] de ser artículo de venta.

MORÓN—Mañana domingo á las 8 p.m. el compañero Dr. Constante Galletti dará en el local de la Sociedad Cosmopolita de Trabajadores una conferencia sobre el socialismo y su táctica.

Se recomienda á los socios que asistan acompañados de sus familias.

ASAMBLEAS

Obreros en General, Méjico 2070. — El lunes á las 8 p.m.

Orden del día—Nota—Informe de la Junta Ejecutiva de la U. G. de T.—Varios.

Se recomienda puntual asistencia por tratarse de asuntos de vital importancia.

Centro Cosmopolita de obreros de Flores Rivadavia 6871 (altos).—Mañana domingo á las 3 p.m.

Orden del día—Acta—Balance—Correspondencia—Movimiento de socios—Bolsa de Trabajo—Varios.

Grupo Socialista Avanti, Méjico 2070.—Mañana domingo á las 2 p.m.

Orden del día—Acta—Correspondencia—Informe de la Comisión—Informe de «La Reivindicación»—Varios.

Se recomienda puntual asistencia por tratarse de asuntos de vital importancia.

Lo que debemos hacer

Cuando se sancionó la ley de elecciones nacionales la prensa palaciega no dejó parche sano entonando himnos altisonos al todas las virtudes republicanas. Con solo esa varita mágica el civismo se arraigaba, el fraude desaparecía, los gobernantes electores ponían á los pueblos en la íntegra posesión de todos sus derechos y hasta los mismos analfabetos que servían de volantes de alquiler quedaban convertidos en Catones y Cincinatos.

Pero bastó que el Poder Ejecutivo Nacional, hecho hombre en el «Ilustre americano», que el país aguanta desde hace casi un cuarto de siglo, produjera el trazado de las circunscripciones, para que la decantada varita empezara á ser falseada. El «hábil» reluscamiento electoral con que el trazado fué hecho importó el toque de prevención que puso sobre aviso á todos los caudillos.

Primera instancia del pleito, primera derrota.

Vino luego la confección de listas de mayores contribuyentes de las cuales deberían sortearse las Juntas de distrito encargadas de la dirección del censo electoral. Y los funcionarios públicos encargados de fabricar el embutido de la casta privilegiada en la república burguesa, aleccionados por el «hábil» rebuscamiento del que los puso y los quita, sumaron y restaron á los mayores contribuyentes en forma tal que hasta escandalizaron pro fórmula á la prensa palaciega.

Segunda instancia del pleito, segunda derrota.

La aplicación de la ley empezó á ser, entonces, una merienda de negros. Caciques de aldea y caudillos de barrio se entregaron encantados á la tarea de inventar cuentos del tío para falsear á sus anchas á la flamante ley tan prematuramente desflorada. No quedó barrendero, basurero, ni peon de especie alguna sin su correspondiente carta de ciudadanía en manos de sus traficantes. El escándalo pro fórmula pareció mayúsculo, pero en seguida mismo fué olvidado.

Y tercera instancia del pleito, y tercera derrota.

Más no bastó. Las comisiones censuales, formadas, naturalmente, en su inmensa mayoría por individuos adictos al «ilustre americano», á los funcionarios públicos que este pone y este quita, á los caciques de aldea y á los caudillos de barrio que se mueven ó se momifican á los gestos del que los hizo á su hechura, inscribieron con más ó ménos disimulo en la metrópoli, quedándose con las boletas que certifican la inscripción cada vez que se les hizo bueno el partido, y en todo el resto de la república inventaron los padrones en igual forma que antes inventábanlos.

Y cuarta instancia del pleito, y cuarta derrota.

Se arguye que debe librarse á la acción de los partidos la acción que surge de la comisión de los fraudes para escarmentar á los escamoteadores de la utópica soberanía popular. Y se arguye capciosamente á sabiendas, con una noción clarísima del embuste que se afirma. En el país no hay partidos; los partidos son banderías sin más propósito que hallar ubicación para los «prohombres». En el país no hay judicatura, porque los jueces no tienen independencia. Roquistas Roca, roquistas los diputados y senadores que se elige Roca, roquistas son los jueces que propone Roca al senado, y á los cuales el senado dá su acuerdo. Las banderías no acuerdan á los roquistas de la chusma, porque los jueces no los castigarían, y, sobre todo, porque Roca podría no permitirles ubicación para ningún «prohombre».

Y quinta instancia del pleito, y quinta derrota.

¿Qué hacer, pues? Clamarlo en actos de propaganda para que el pueblo empiece no á soñar con rebeliones que sólo cambian hombres pero no cambian sistemas, sino para que empiece á aprender á usar el ejercicio de sus derechos individuales. Labor larga, es verdad, pero labor eficiente. Con turbas ignorantes ó con turbas encanalladas no llegaremos jamás á nuestro fin último. Y después de clamarlo en actos de propaganda que sirven para exteriorizar la voluntad unánime de los socialistas, repetirlo, sin cesar individualmente para que la noción se intensifique.

Tal es á presencia de la derrota de la ley electoral la actitud decidida, franca y firme, que deben adoptar los compañeros.

La Iglesia y el Estado

En la mañana del día 8 del mes corriente el papa Pío X recibió oficialmente al cuerpo diplomático acreditado ante el Vaticano, y en ese acto, del que es necesario é útil dejar nota para no olvidarlo, el embajador de Portugal leyó un mensaje de adhesión de los representantes de las potencias católicas.

Pío X, seudónimo con que la querido disfrazarse el cardenal Sarto, agradeció la manifestación de afecto y dijo, entre otras cosas que *la Iglesia es el natural sostén de la soberanía del gobierno y de la autoridad representada por la ley*.

Después ha de preguntársenos á los socialistas por qué causas nos mostramos adversarios de la iglesia.

—

Cómo una contestación anticipada de acatamiento á deseos populares, claramente manifestados contra la entrada en el país de las congregaciones expulsadas de Francia, el Obispo Padilla, que maneja el comercio católico en Tucumán, ha ubicado en Catamarca á la Congregación española del Sagrado Corazón de María.

Este señor Padilla que parece percatarse poco y nada del patronato que el gobierno nacional ejerce sobre la iglesia oficial, no ha sido amonestado por nadie. Ni por el Poder Ejecutivo, ni por ningún representante del pueblo en el Congreso.

Bien dicen que la Constitución Nacional es un libro cuyas hojas solo sirven para encender el fuego en la cocina.

—

Algunos ciudadanos que leyeron el artículo *El Papado*, inserto en estas columnas, nos preguntan si el papa Pío IX fué depuesto, expulsado ó desterrado.

Y nosotros contestamos que como gustes. Ese señor, que gobernaba infaliblemente, en lo espiritual y en lo temporal, acordó en 1847 á sus súbditos una constitución. Aquellos eran malos tiempos para las testas coronadas. El pueblo le exigió más libertades, y como él se resistió pagó el pato de la boda su ministro Peregrino Rossi, que fué muerto.

El señor Pío IX, asustado, no tuvo asco para nombrar un ministerio *liberal*; pero como esto no bastaba y Roma quería la república, el señor Pío IX huyó á Gaeta, temeroso de correr la misma suerte que Rossi. Esto acaeció el 24 de noviembre de 1848. En Gaeta vivió protestando hasta el 12 de abril de 1850, en que debido á la protección terrenal y militarista que le dispensó Francia, pudo volver á Roma á cometer desaguisados.

¿Están satisfechos los ciudadanos de la consulta? Queremos creerlo.

La penitenciaría nacional

LO QUE DICEN QUE ES Y LO QUE ES

Una visita hecha á la carcel penitenciaría de esta ciudad nos ha puesto en situación de ocuparnos de ella concretamente para empañar el reluciente espejo que la hacen los diarios burgueses cuando le prodigan elogios y alabanzas. Y vamos á dar por sentado que de buena fé, porque ¡cuánta amabilidad dispensan al visitante los empleados de la terrible mansión! Solo que á nosotros no nos la pegan ni así mismo. Lo propio que supuestos harán con periodistas burgueses hicieron con nosotros: pusieron un guardián á nuestra disposición para que nos sirviera de cicerone por todos los vericuetos «visibles» del establecimiento. Pero á nosotros, como á los periodistas burgueses, no nos bastó la palabra del cicerone. Esta es la superficie; hay que ir al fondo.

Todo allí es aseo, esmero de limpieza. Y el elogio y la alabanza hacen humear el incienso para los encargados del odioso papel de carceleros. Empero la limpieza y el aseo corren de exclusiva cuenta de los condenados, á quienes en el mejor de los casos los periodistas burgueses ponen en la picota sin entrar á averiguar por qué fueron delincuentes.

Todo allí es actividad, actividad febril. Y el elogio y la alabanza vuelven á hacer humear el incienso en torno de los cárceleros. Y empero la actividad corre de cuenta exclusiva de los mismos condenados, números y no más, á quienes la sociedad pervirtió para pagarse el lujo de castigar y marcarlos.

¿Por qué van y por qué vienen y en qué andan esos, infelices que ya no tienen nombre? Ocupados en las faenas para que han sido designados y que ellos desempeñan con todo el celo posible.

Para verlo bien hay que recorrer los talleres que funcionan en la cárcel. Fundición, carpintería, encuadernación, litografía, zapatería, sastrería, imprenta, etc. ¡Qué ahínco en la realización del trabajo! ¡Qué extraña sonrisa en aquellos semblantes resignados! ¿Porqué? Sencillo: allí también se «afila»; y se «afila» tal vez con más razon que en otra parte cualquiera.

Lo que se quiere es ganar la «consideración» de los que mandan y pueden arrevestar».

Pero en aquellos talleres no solo se confeccionan obras para el uso del establecimiento y para provecho de la administración nacional, sinó también para particulares. Y esto es lo que no ven los diarios burgueses.

¿Y mueve algún otro interés á los penados? ¿Media acaso el interés económico? ¿Se remunera el trabajo que ellos producen? A veces sí, y á veces nó. Los condenados á penitenciaría perciben de veinte á sesenta centavos diarios. Los condenados á presidio solo reciben, el día que terminan su condena y abandonan su encierro, de diez á veinte pesos que se les entrega para «remedien» algo sus necesidades. Y esto se hace en virtud de una ley por la cual debiera dividirse el 10 % de las utilidades que rinden los talleres entre presidiarios y penitenciarios.

Se echa de ver desde luego lo bien que se cumple la ley. Y hay más: simpatía ó lo que se quiera para con unos y antipatía y despojo para con otros, lo cierto es que muchos presidiarios han recuperado su libertad sin que se les diera un centavo. ¿Por qué no se cumple la ley? ¿Por qué no se retribuye el trabajo de los presos? Lo ignoramos; pero no es por falta de recursos. La memoria del establecimiento, correspondiente á los años de 1901 y 1902 pone de manifiesto que hay talleres que dejan una utilidad de 10%, mensual!

El Congreso Nacional, que exonera del pago de los derechos de introducción á las maquinarias de futuros frigoríficos que darán un 30, un 40 ó un 50 % de dividendo anual, debiera apercibirse alguna vez del rendimiento que produce el trabajo de los presos para ordenar que él aproveche siquiera en parte á los infortunados que lo realizan.

La burguesía lo es en todas partes, hasta en las cárceles. Al paso que despoja á sus víctimas condenadas de todo el fruto de su trabajo, viola en favor de sus pares aquellas mismas leyes que dicta. Y véase si mentimos. Nadie puede gozar de dos sueldos nacionales, de acuerdo con la ley. En la Penitenciaría los gozan:

Domingo Maseo, capellán y director de la escuela;

Andrés Lobo, tesorero-habilitado y maestro de 4º grado;

Conrado Moreno, gefe de la mesa de entradas y maestro de 3er. grado;

y Juan Boerd, empleado en un ministerio y maestro de 2º grado!

Y volvamos á nuestros comines. El reglamento interno de la Penitenciaría dice que *los talleres serán únicamente para enseñanza de los presos;* y el reglamento es violado, cuando más que para enseñanza los talleres funcionan para hacer una competencia ruinosa á la industria privada y al precio de la mano de obra del obrero «libre». El cuadro que insertamos á continuación bastará para probar nuestro aserto:

Talleres	Precios de venta	Costo
Imprenta	92.150.10	115.237.59
Encuadernación	6.054.90	7.568.62
Litografía	3.901,00	4.876.25
Hojalatería	18.00	22.50
Alfabetería y pintu-ría	1.998.50	2.498,12
Carpintería	11.504.00	14.380.00
Mecánico	129.00	150,00
Fundición	10.118'00	12.647.50
Herrería	4.641.50	2.891,87
Zapatería	2.365.00	2.956.25
Sastrería	1.488.70	1.860.66
Talabartería y col-chonería	23.00	28.75

Esto por lo que respecta al año 1901; el año de 1902 fué de mayor trabajo, y por lo tanto de mayor rendimiento y mayor explotación.

La República Oriental del Uruguay, la de Chile y la de Paraguay remuneran el trabajo de sus presidiarios. ¿Por qué la República Argentina que se jacta de ser el «país más adelantado de Sud América» no imita el ejemplo? Si las cárceles no son para tormento de los recluídos, ¿por qué se les explota? ¿Cómo han de regenerarse estos infelices si se fomenta en ellos el odio con la iniquidad y la injusticia? ¿No sufren ya lo bastante con la condena que los priva de libertad, sin que se les esquilme en el producto íntegro de su trabajo?

¿Y quiere conocerse la jornada á que viven obligados? Héla aquí: Enero, de 6 á 5 1/2; Febrero y Marzo, de 6 1/2 á 5; Abril, de 7 á 5 1/2; Marzo y Junio, de 7 á 5; Julio y Agosto, de 7 á 5 1/2; Setiembre, de 7 á 5; Octubre y Noviembre, de 6 1/2 á 5; y Diciembre, de 6 á 5. Siempre con solo una hora para almorzar. Para almorzar y hacer la limpieza de los platos y de la celda.

¿Disciplina? Como carcelaria. Los mismos que trabajan y por lo tanto al llegar la noche tienen el cuerpo rendido, están obligados á concurrir á la escuela, donde reciben dos horas de clase. Y no hay término medio: ó se asiste á la clase, ó se sufren diez días de reclusión ó penitenciaría en el «triángulo», á pan y agua como sistema de alimentación y á suelo limpio como sistema de alojamiento. Por manera que en vez de procurarse que la instrucción resulte simpática á los presos, no se perdonan medios para que les resulte antipática. ¿Qué suma de conocimientos podrán asimilarse en tal forma?

¿Y es otra, por ventura, la forma en que se les hace trabajar? Nó. Si cualquier preso llega á abandonar un instante sus tareas, el maestro no solo lo reprende sinó que pasa un «parte», de acuerdo con el cual es castigado, y en la primera oportunidad, esto es, en la primera expedición que se forma, se le envía al territorio del sud con la graciosa nota de «incorregible», sin tenerse para nada en cuenta si la salud del preso lo permite.

Debe notarse que no hay en la penitenciaría un solo preso, de encausado á condenado, que goce de salud perfecta, dedido á la alimentación que, si bien es abundante, también es nociva, porque amen de ser cosida al vapor, lo es en tachos de cobre que por más aseados que se mantengan despiden cardenillo. Hay que ver la capa verduzca de terrible cardenillo que se forma sobre la alimentación, cuando se la mantiene reposada. De aquí la enorme cantidad de enfermos del estómago, agravados por la falta de medicamentos en que «económicamente» se mantiene á la botica y por la poca atención que dispensan algunos practicantes á los infortunados presidiarios. Hay entre ellos uno que, por ejemplo, sin revisar al paciente, le receta un purgante, ó una dósis de ioduro ó de bromuro. Lo que caiga, diría un criollo. ¡Y cuidado con que él enfermo se permita la menor observación!

Ello basta para que se muera sin auxilios en su celda.

No faltará quien crea que exageramos; y padecerá un error. No exageramos. Ha sucedido que sintiéndose mal un penado, de nombre Andrés Cámara, de número 426, se llamara á las 4 de la tarde en demanda de servicio médico y que el servicio médico llegara á las 6,30 para constatar que el enfermo había muerto. ¿Qué es un caso? El que conocemos si, pero ¿y los que no conocemos?

Doblemos la hoja. Hay en la penitenciaría una huerta en que florecen duraznero, higueras, perales, viñas, melones, etc., y según manifiestan los cicerones que ponen antojeras á los diaristas burgueses, todo aquello es para que lo aprovechen los presos. Si fuera cierto, padre Zapata! Pero la verdad, la única verdad del caso, es que no hay un solo preso que haya probado la fruta de la codiciada huerta. Decimos «probado, oficialmente, que huertada, lo ignoramos. Y ¡ay! del penado quintero que llegue á atreverse á dar á alguno de sus compañeros una sola fruta! Medio mes de castigo lo esperaría.

La dirección del establecimiento ha extremado en tal medida la prohibición que hasta ordenó el corte de los árboles y proscribió la siembra de melones. Y si la huerta no fué talada es porque después de cortados unos treinta durazneros se vió que el establecimiento se afeaba.

En la huerta hay además toda clase de verduras; pero á los presos solo les alcanzan las hojas que se tiran á la vista de las plantas.

Y á otra cosa.

Uno de los artículos del Reglamento (que rige desde que fué fundada la penitenciaría, pero que aún es provisorio) reza que *el Director dará audiencia semanalmente á los presos y recorrerá personalmente los talleres, pabellones, celdas, etc., y donde quiera que un preso le hable atendará su pedido ó queja,* etc., etc. Pues bien: apesar de rezarlo el reglamento la audiencia es apenas mensual y suele suceder que se pasen hasta cuatro meses sin que ella se produzca. Y cuidado con parar al director, si se le encuentra por casualidad al paso! La penitencia no se hará esperar. Tanto más si se produce alguna queja contra cualquier empleado. Y por si ella es contra el secretario, que tiene empeño en no resultar simpático á uno solo de los penados. La venganza será terrible, entonces. El castigo será tan brutal como injusto. O se sorprenderá la buena fé del director y la queja importará la candidatura para la «deportación».

Y como ya hemos abusado del espacio y la paciencia del lector, dejamos el asunto para volver en breve á la carga.

Escuela Libre

Lunes 24.—Pisiología, de 8 á 9 p.m., locomoción animal (E.Dickmann).

Miércoles 26.—Física, calor, de 8 á 9 p.m. (M. Klimann).

La Escuela funciona en el local del Centro Socialista Norte, calle Rodriguez Peña 1024.

La España republicana

EN LA ARGENTINA

La burguesía republicana española residente entre nosotros, respondiendo al movimiento que se opera hoy en la no adelantada España, está haciendo grandes trabajos en pro de sus doctrinas; para ello no deja de instar á sus connacionales obreros á que se suscriban con la mayor suma posible mensual, para aportar desde aquí los recursos que ayuden á los dirigentes de ese partido—que luchan en la patria—á derrumbar la monarquía y establecer la República.

Los fogosos y belicosos discursos que en muchos pueblos de la Argentina hacen oir los eruditos republicanos españoles, están llenos de pomposas frases y promesas estériles, pero que viven de combustible para ofuscar á las masas trabajadoras y á más de sacrificarlas pecuniariamente, arrastrarlas á una lucha que no les dará otro producto que el cambio de la corona por un gorro; quedando intactos el régimen capitalista y la despiadada lucha por la existencia que seguirá con la tenacidad actual.

El magistrado que representa ese gorro será tan tirano para los proletarios como el monarca que ciñe la corona: se seguirá defendiendo la propiedad privada; la abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo, no se efectuará; la reglamentación del trabajo en favor del obrero, la combatirán; la instrucción pública no será láica más que de nombre y muchos hijos de proletarios no podrán recibirla porque tendrán que ir á las fábricas á producir á cambio de un miserable sueldo que ayude á medio cubrir las exigencias más urgentes del hogar á costa del quebrantamiento de sus débiles músculos, que se desarrollarán raquíticamente, y de vivir condenados á la miseria y la ignorancia.

Yo que he nacido en ese pedazo de continente europeo, les digo á los proletarios españoles residentes en la Argentina:

¡Ciudadanos! Hay un partido universal compuesto en su mayoría de vuestros compañeros de fatigas, de miserias y opresión; este partido lucha heróicamente contra la clase capitalista por establecer un régimen de justicia y de igualdad, que no permita la explotación del capital sobre el trabajo, que enseñe á la corrompida burguesía á respetar vuestros intereses, vuestra vida, vuestra libertad, vuestra dignidad, vuestra honra.

En la república que se quiere implantar mediante el concurso de vuestras fuerzas, intereses y sangre, tendrán que pedir limosna los queridos ancianos é inútiles para el trabajo, porque los miembros de la familia á que pertenezcan no podrán sostenerlos con el irrisorio salario que le ha designado la burguesía y porque el gobierno de la nación donde perdió la salud ó brios de la juventud, los dejarán abandonados con salvaje indiferencia, cuando más se les ofrecerá la entrada en una de esas cárceles, mal llamadas asilos de mendigos, que no tienen otro objeto que el de ocultar la infamia y la ruindad de la sociedad actual.

En ese régimen gubernativo vuestras esposas, hijas y hermanas se verán obligadas á dejar sus quehaceres domésticos para acudir á las fábricas y talleres á quebrantar su salud por el exceso del trabajo; los burgueses que apoyen ese gobierno serán como los que sostienen al de hoy; á más del fruto de vuestro sudor y, el de todos los vuestros, querrán deshonrarnos saciando sus brutales caprichos en las víctimas de su avaricia, sin que se resientan lo más mínimo sus corrompidos sentimientos; no les importará la dicha y tranquilidad del hogar obrero; sus pestíferos corazones no darán más que lodo.

El deber de los proletarios españoles es desoir ese falso y halagador llamamiento, dejando que esa evolución desarrolle su revolución sin prestar recursos ni fuerzas para derramar, hasta vencerlos, la sangre de nuestros hermanos, llamados por la fuerza bruta al servicio de las armas, pobres víctimas que pagan siempre con su vida los errores abortos de las inteligencias enfermas.

Los obreros debemos unirnos con los obreros para cumplir la sagrada y justa misión de legar á nuestros vencidos una sociedad purificada por el crisol de nuestras fuerzas compactas, donde el trabajo limitado será un deber que cumplirán todos los ciudadanos.

Medite esto, mis queridos hermanos de necesidades y sufrimientos, sométanlo al juicio de su conciencia y júzguen después si puede tener sinceridad el consejo de comisario, cual ellos, es explotado y oprimido.

F. Ojeda.

La redacción hace suyo este artículo, reprochando al compañero Ojeda que tan bien piensa y tan bien dice, no sea más activo y no escriba más á menudo en servicio de la causa.

DEPENDIENTES DE COMERCIO

El primer Congreso

Como estaba anunciado, el sábado 15 á las 2.30 inauguró sus sesiones el Congreso de dependientes de Comercio.

Abrió el acto Plácido de Llanos y con oportunas palabras señaló la tarea realizada por la sociedad Unión Dependientes de Comercio en el año que lleva de fundada y la cual venía á coronarse con la realización del Congreso.

Procedióse luego á la elección de la comisión revisora de poderes resultando designados Llanos, Martinez y Hutigosa.

Aprobados los poderes, se procedió á elegir la mesa que había de presidir el congreso, nombrándose dos presidentes y dos secretarios.

Obtuvieron mayoría de votos los compañeros Constantino Misch, delegados de los dependientes del Paraguay; José María Martinez, de Balcarce; Luciano Hermida, del Azul, y Ricardo Cobruja, de Olavarría.

Constituída la mesa, proclamados los dos primeros para presidentes y los restantes para secretarios, fué aprobado el reglamento de discusión.

El congreso pasó luego á considerar la orden del día, de manera que lo primero que trató fué el proyecto de estatutos para la federación de las sociedades de dependientes de comércio de la República Argentina, que fijará su asiento en Buenos Aires.

Esta federación tendrá por objeto reunir en su seno las diversas sociedades de dependientes de comercio de todo el país, que tienen por móvil el mejoramiento y defensa de las condiciones de trabajo por medio de la asociación.

Según los estatutos, la federación procurará crear nuevas sociedades, del gremio donde no existan y practicar debidamente el principio de solidaridad entre las asociaciones adheridas con arreglo á las prescripciones reglamentarias, manteniendo estrechas relaciones con las organizaciones similares de los demás países.

La federación no pertenecerá á ningún partido político, no profesará ninguna religión y no reconocerá ninguna distinción de raza ó nacionalidad. Sus miembros podrán personalmente defender y propagar las opiniones que quieran, y fueron aprobadas después de estas bases, los artículos siguientes de los estatutos:

Podrán pertenecer á la federación, las sociedades de dependientes de comercio, compuestas de diez socios, que acepten y cumplan los estatutos.

A las 6 se pasó á cuarto intermedio, y á las 8 continuó la sesión y la discusión de la parte que restaba de los estatutos.

Agotado el tema, se levantó la 8ª sesión.

El día 16 á la 1 p.m. se abrió la sesión.

El primer tema tratado fué el siguiente: «Conseguir el descanso semanal, prefiriendo el día domingo por ser el más apropiado».

El delegado de Chivilcoy habló para sostener la conveniencia de obtener el descanso dominical y lo mismo hicieron los demás representantes, recordando que de la sanción de la Cámara de diputados pende una petición presentada reiteradamente en ese sentido por la Unión Dependientes de comercio.

La proposición fué aceptada.

El dependiente de comercio ¿es ó no es obrero? Esta proposición dió lugar á larga discusión, por cuanto el criterio de los delegados aparecía dividido y discrepaba en la manera de apreciar el punto. Cerrado el debate, fué sancionada la siguiente declaración:

«El primer congreso de dependientes de comercio declara que, en tanto que su fuerza de trabajo es útil y necesaria á los capitalistas comerciantes, éstos la compran mediante un salario que les permite cubrir las necesidades más apremiantes de la vida. Por consiguiente, el dependiente de comercio se honra en proclamar bien alto que pertenece á la digna clase trabajadora».

Fué aprobado el tema según el cual deberá prohibirse el trabajo en las casas de comercio á los menores de 14 años.

Tratada la cuestión de la jornada que deberá regir para el dependiente de comercio, después de hablar algunos delegados para expresar y condenar la forma de trabajo actual, el congreso votó la siguiente orden del día:

«El congreso declara que aspira á la implantación de la jornada legal de ocho horas como una reivindicación que desean los trabajadores conscientes de todos los países».

Se llegó á la proposición según la cual el congreso debía aconsejar los medios de prohibir que los dependientes sean alojados en los despachos de negocios «por antigiénico é inmoral», y se aprobó la siguiente moción:

«El congreso declara que la aspiración de los dependientes de comercio es la vida externa, que, hasta tanto se consiga, la Junta Ejecutiva de la Federación debe hacer la propaganda más activa para obtener la higienización de las habitaciones y de los alimentos, solicitando al efecto el apoyo de la «Liga contra la tuberculosis».

La proposición: «Medios para combatir la preferencia de no tomar dependientes casados y que tengan familia, por ser esta pretensión antisocial».

Dió lugar á que los delegados expusieran los agravios que se les infirían con esa condición patronal, que los colocaba frecuentemente en una lucha entre los impulsos del corazón y el factor económico, condenados á un celibato forzado, so pena de perder el empleo. Se adoptó una resolución declarando que al dependiente no se le debe coartar su vida externa.

Considerado el tema respecto á la conveniencia de establecer una escuela laica para los hijos de los dependientes menores de 14 años con el fin de que no sean utilizados para el trabajo, el congreso hizo una declaración en este sentido. Se recomienda en ella á la Junta Ejecutiva de la Federación de Dependientes que procure fundar escuelas laicas con el objeto expresado.

El reconocimiento de las sociedades federadas por parte de los patrones dió lugar á un largo debate, en cuanto á la forma de obtenerlo. ¿Qué medios convenía adoptar para llegar á este resultado? Un delegado, hablando al respecto, dijo que el dueño de una conocida casa de confecciones, Avelino Cabezas, había hecho firmar un compromiso á sus empleados bajo pena de destitución, declarando que no pertenecerían á la Unión dependientes de comercio.

Otros delegados hablaron para demostrar que los patrones veían una amenaza en que los dependientes formaran un gremio: cuando no lo hacían sino para buscar un mejoramiento, y porque, después de todo, los hombres se congregan para conseguir lo que no puede realizar uno solo.

Discutido el punto, fué sancionada una declaración indicando la conveniencia de que sean reconocidas las sociedades gremiales, con el objeto de que los dueños de las casas de comercio que necesiten empleados los soliciten de las agrupaciones federadas.

Se pasó á cuarto intermedio, y reabierta la sesión á las 8, el congreso siguió tratando las proposiciones que faltaban para agotar la orden del día y fueron abordadas sucesivamente en la forma en que estaban consignadas.

Por unanimidad y en votación nominal, el Congreso resolvió adherirse á la Unión General de Trabajadores.

Se acordó adherir por nota al Congreso internacional de dependientes que se verificará en Bruselas en los días 19, 21 y 23 de Septiembre próximo.

El congreso acordó comunicar á las sociedades del exterior las condiciones en que trabajan los dependientes de comercio de la República Argentina, indicándoles la conveniencia de que hagan una activa propaganda para combatir la trata de cadetes.

La Junta Ejecutiva de la Federación tratará de ponerse en relaciones con las ligas de defensa comercial de esta capital y provincia de Buenos Aires, para conseguir la formación de tribunales de arbitraje.

También se hizo una declaración aconsejando que en la lucha se usen todos los medios lícitos que en las circunstancias aconsejen. Según otra, el sueldo mínimo para el dependiente será regulado de acuerdo con la organización que demuestren, para reclamarlo con éxito por intermedio de las sociedades gremiales.

Los miembros del consejo nacional deberán ser dependientes de comercio, lo mismo que los delegados de los futuros congresos gremiales.

La federación no se prestará, en ningún caso á la propaganda de artículos de comercio.

También determinó el congreso procurar la unión de todas las sociedades de empleados de comercio constituídas en los países extrangeros, las cuales se comprometerán á prestar su apoyo al miembro de otra corporación congénere que vaya á residir en el punto en que se hallen instaladas. Esta protección deberá ser colectiva.

El congreso protestó contra el proceder del comerciante, Oscar Duprat, de Pigüé que despidió á un empleado por ser presidente de la Unión dependientes de comercio de la localidad.

Finalmente, hizo algunas declaraciones más. Envió un saludo afectuoso á la clase trabajadora de todo el orbe que lucha por su mejoramiento y emancipación; dió un voto de aplauso á la decana de las sociedades gremiales del ramo, ó sea el Centro Empleados de Comercio de Coronel Suarez, y acordó que la fiesta del trabajo sea el 1º de MAYO, día consagrado por el proletariado universal, para afirmar sus reivindicaciones de clase explotada.

La Junta Ejecutiva de la Federación ha quedado constituída por los compañeros: B. Vidal, A. Isely, H. Rossi, J. Berri, L. Hermida, J. A. Nani y A. L. Hermida.

Todos los acuerdos del congreso serán publicados próximamente en el órgano oficial de la federación.

La ley de residencia

SU APLICACIÓN COMERCIAL

Figurémosnos uno de tantos comerciantes de este país en situación de quiebra (el comerciante, aunque también pudiera serlo el país) y figurémosnos así mismo que este hombre reciba oportunamente una circular como la que sigue, ó por el estilo:

León Avenegra
Agente de negocios.

Ofrece á usted sus servicios profesionales en asuntos comerciales difíciles. Arreglos de quiebras.—Solución rápida. Seguridad completa de éxito.—Pasage gratuito á Europa.—Precios convencionales.

Nuestro hombre ve su tabla salvadora en don Leon Avenegra y corre á contarle sus cuitas. El agente de negocios óyelo y la primer pregunta que le hace es esta:

—¿Es Vd. extrangero? Porque esta condición es indispensable para que me haga cargo de su asunto.

—Sí, señor.

—¿Tiene Vd. muchas deudas? ¿Crée Vd. ir irremediablemente á la quiebra?

—Sí, señor. Ayúdeme Vd. á que no me quede en la calle.

—¿Aún tiene Vd. crédito?

—Sí, señor. Nadie conoce mi mala situación.

—Perfectamente. Compre Vd. en plaza todas las mercaderías que pueda. Cuantas mas, mejor. Véndalas Vd. rapidamente á cualquier precio y mande su importe á Europa, sin pagar un centavo á nadie. Cuando haya liquidado todo lo que le sea posible, y en vísperas de dar el campanazo acude Vd. á cualquier centro obrero y se finge un anarquista furibundo. Hable de dinamita, de revolución social, de la necesidad de acabar de una vez con todo el sistema burgués y después que haya llamado la atención de las autoridades policiales con su lenguage virulento, se vá Vd. á una sesión de la Cámara de senadores y vocifera:—¡abajo la Ley Cané! ¡La ley de residencia es una infamia!—Inmediatamente lo llevarán á la Comisaría más próxima. Allí le preguntarán si Vd. es anarquista. Vd. contestará afirmativamente produciéndose en términos violentos contra la situación oficial. La policía lo embarcará en el primer vapor que salga para Europa, y yó me encargaré de lo demás.

Necesito un poder general suyo para arreglar definitivamente sus negocios. Será el único gasto que Vd. haga, porque yo no le cobraré honorarios. Vd. se irá tranquilo á disfrutar sus pesos en su tierra, y verá Vd. Aquí yo impediré que sus acreedores puedan declararlo en quiebra debido á que el superior Gobierno Nacional será el único causante de su ruina obligándole á abandonar sus negocios; y desde Europa Vd. pedirá á su gobierno que reclame por vía diplomática daños y perjuicios. Con su poder general yo liquidaré lo que Vd. deje, y eso será lo que gane.

Y si á ninguno de los lectores de LA VANGUARDIA se le había ocurrido, ahí tienen un caso curioso de aplicación «útil» de la Ley Cané.

¡Oh portentoso Cané,

ARGOS.

Difundir LA VANGUARDIA es contribuir eficazmente á despertar nuevos soldados socialistas.

Los anarquistas y la huelga de Noviembre. de 1902

(Conclusión)

Una vez producida ésta, la actitud del Centro Socialista fué completamente pasiva; y la actitud de los socialistas afiliados á la sociedad de las barracas se redujo á aminorar los malos efectos de la propaganda anarquista. No podría citarse un solo caso de socialista que hubiera andado haciendo propaganda en contra de la huelga. Si no se aplaudía el movimiento, era porque la solidaridad no debe llegar al extremo de tener complicidad en empresas que redundan en perjuicio de la clase trabajadora.

El primer acto de los delegados de la Federación, en quienes la incapaz comisión de la huelga había delegado sus funciones, fué inducir á hacerlos declarar en huelga á los establecimientos de hueserías, un Molino, un Lavadero, el Centro Obrero de Piñeyro, la fábrica de enlozados, una fábrica de fósforos, etc.

Toda una pandada de conferenciantes anarquistas, todos ellos delegados de la Federación Obrera Argentina (parece que en esa época dicha institución incubaba delegados) invadió la sociedad. Entre todos ellos descollaba Loessin, que desde sobre una mesa, y en actitud homérica, hablaba de incendiar vagones, apalear *carneros*, etc. etc.

Y vióse entonces, cuando se vió todo el mal que podían hacer á la clase trabajadora redundando fallido el uso de la violencia, en cuando varios oradores socialistas, más por cumplir con un deber que por buena voluntad, concurrieron á dar algunas conferencias—aunque con las protestas consiguientes de los de la F.O.A. y de la Comisión de la sociedad—tendientes á apaciguar los ánimos y alentarlos á que perseveraran en la lucha emprendida.

El Gobierno, por insinuación de una Comisión elevada por los Conjuntarios, que en ningún momento pensaron en ceder, y que harto sabían las fuerzas reales con que contaba la huelga y la clase de elemento que alentaba á los huelguistas, se inclinaba á dictar la infame ley de residencia; y en esos momentos el hombre de las varas de fresno, Ross, que tanto había alentado á los obreros de las barracas diciéndoles:—*lucharemos* hasta el último—, se apretaba el gorro para Montevideo por temor de ser aprehendido con pasage y gastos pagos por la Sociedad Obreros del Puerto de la Capital,—dinero proveniente de las cuotas que mensualmente abonan los socios para hacer frente á los gastos que demanda la lucha por el mejoramiento del gremio.

La policía de la Capital—obrando arbitrariamente, detenía en el Departamento á varios miembros de la Comisión de la sociedad, y los demás miembros, incapaces de pensar algo bueno porque nada sabían, se entretenían en celebrar durante todo el día y toda la noche, conciliábulos secretos en un rincón del local, con puerta cerrada y trancada por dentro.

Por insinuación de los que componían la F.O.A. y como acto de solidaridad con los huelguistas, declaróse en huelga el gremio de Rodados y los obreros del Puerto, en una forma más bien perjudicial que beneficiosa.

Días antes, los obreros del Puerto, sólo con negarse á cargar todo aquello que pesara más del peso que se exigía de los patrones, sin hacer huelga, había conseguido un expléndido triunfo. ¿Por qué no se hizo lo mismo en este caso, negándose simplemente á cargar ó descargar todo aquello que proviniera del Mercado de frutos ó de las barracas?

Sabido es por todos que si mas se inclinó el Gobierno á ayudar á los capitalistas fué porque paralizándose el trabajo en el puerto, mermaban las entradas de aduana, y por lo tanto, el gobierno venía á ser parte interesada en el conflicto. Ahora bien: si el pueblo en general no está en condiciones de repeler los desmanes del Gobierno, ¿para qué aquella medida, cuando para ayudar á los huelguistas bastaba la ayuda que hemos mencionado?

Es que la huelga general—con la cual sueñan los anarquistas—se acariciaba desde hacia tiempo, y en ese momento, se presentaba la ocasión de ensayar el método anarquista de transformar la sociedad capitalista en sociedad comunista. No de otra manera se comprende comprometierán en la huelga á todo el gremio de rodados. Ni los lecheros se salvaron.

La F. O. A., obrando á la altura de sus malos antecedentes, declaró la huelga general, sin consultar á los gremios adheridos qué pensaban al respecto, é inconscientemente, algunos gremios de la capital federal y provincias de Buenos Aires y Santa Fé, sin previas reuniones, sin reflexionar en lo que hacían, respondieron al *ukase* de la Federación.

Decretado el estado de sitio, volvieron los obreros al trabajo, y como sucede en tales casos, fueron despedidos en su mayoría, por haber tomado parte en la huelga.

Una vez levantado el estado de sitio, á pesar de los esfuerzos de la C. A. de la sociedad para que continuara la huelga, los obreros no abandonaron el trabajo, quedando grabada en cada uno de ellos la decepción de la derrota, y el desaliento para seguir luchando, que es la característica de todo gremio después de una derrota.

Así terminó un movimiento que dejado para mejor ocasión, y sin comprometer inutilmente á ningún gremio, pudo haber sido de fructíferos resultados.

Provocado el movimiento por los anarquistas y fracasado en manos de los mismos, incapaces de reconocer su error, pretenden culpar del fracaso á los socialistas. Tienen miedo de nuestro justo reproche, y en previsión de él, se anticipan á reproducirnos sus propias cuitas.

Si las causas que mencionábamos al principio no nos hubieran inducido á hacer la presente publicación, continuaríamos considerando aquel movimiento obrero como uno de los tantos golpes que los anarquistas suelen dar al costado del clavo; rara vez pegan en él.

Para demostrar la *fecunda* labor de los anarquistas en esta localidad, basta hacer una pequeña reseña de las condiciones en que se encuentra la propaganda obrera:

La sociedad «Trabajadores de las barracas y Mercado Central de frutos» que fué modelo en su género, y alcanzó á tener 2000 socios, hoy se encuentra completamente desorganizada, en poder de una camarilla anarquista, y cuenta solamente con 60 socios que no sabemos si cotizan. No se dan conferencias por falta de conferenciantes y de público, pero en cambio se reparte con la mayor profusión posible *La Protesta Humana*.

El «Centro Obrero de Piñeyro», fundado por iniciativa del «Centro Socialista de Barracas al Sur» y que contaba con cerca de 150 socios—número considerable, dada la escasa población local—y á que hicieron tomar parte en la huelga de noviembre delegados enviados expresamente con ese objeto por la sociedad de las barracas, no

existe desde la terminación de dicha huelga.

Los obreros de la fábrica de enlozados, lavadero de Soulas, fábrica de fósforos, huesería, etc., quedaron en tal estado de ánimo después de dicho movimiento, que aún hoy es imposible tratar de organizarlos gremialmente, y en cuanto á los obreros de las barracas y del Mercado de frutos, como consecuencia de su falta de educación societaria—que debieron haber tenido en cuenta los que á todo trance querían hacer la huelga—se encuentran en un estado tal de achatamiento y de desgano que la sociedad gremial es impotente para inducirlos á que continúen organizados. Bien es verdad que está manejada por un grupito de personas, que, dentro de ella hacen alarde de ser anarquistas y que más que de propaganda gremial, se ocupan de propaganda anti-socialista.—

Ignorantes en grado sumo, ó mentirosos por temperamento y por sistema, desde las columnas de *El Sol*, á raiz del movimiento, hasta *La Protesta Humana* del sábado 1° de agosto (1908) donde una de las *víctimas* de esa fecha, con completo desconocimiento del asunto habla de quienes son «los traidores de noviembre»; desde los pasquines repartidos por las calles hasta las conferencias donde la rabia motivada por su impotencia para justificar desbarajustes de que interiormente se reconocen culpables, los induce á decir inexactitudes á sabiendas, terjiversan los hechos de tal manera que revelan elevadas dosis de cretinismo.

En los sucesos de noviembre poco, no hay más traidores que los anarquistas. Ellos—y no ponemos ni por un momento en duda la intención que los guiaba—han hecho traición á la clase trabajadora, desorganizando gremios y sembrando el desaliento entre los obreros. No somos nosotros seguramente de los que piensan que puede exigirse á nadie infalibilidad en sus procederes; todos estamos propensos á errores, pero quienes yerran, deben tener el valor suficiente para reconocer públicamente su error. Si los anarquistas se equivocaron en sus cálculos y apreciaciones en el movimiento obrero de noviembre, no tengan vergüenza de decirlo, porque es un timbre de honor para quien lo hace reconocer una falta, y tratar de corregirla.

En el citado número de *La Protesta Humana* manifiestan muy ufanos que fueron los anarquistas los que ayudaron á propagar la huelga general. No pretendemos robarles esa gloria. Ellos fueron los únicos que propagaron el bochinche general de noviembre ppdo, y ellos son los únicos responsables de los perjuicios que para la clase trabajadora trajo consigo dicho bochinche.

Sin llegar á ridícula modestia, no acostumbramos alardear lo que hacemos, porque comprendemos que únicamente cumplimos con nuestro deber, mientras los anarquistas entonan himnos á la *espléndida acción* que les permitió haber un ensayo de revolución social. Los socialistas nos ocupamos de algo más útil y provechoso: tratamos de instruir y de educar á la clase trabajadora, para que consciente de sus actos y sus deberes en todo momento se dé perfecta cuenta de cual es la misión que debe desempeñar frente al capitalismo. Si día que en este país consigamos esto, no habrá temor de que como en la huelga de noviembre, trabajadores guiados por nobles sentimientos, de solidaridad pero incapaces de comprender el mal que hacían á la solidaridad misma, se lanzaran en una calaverada anarquista de tristes resultados para la clase obrera en general.

Todo cuanto nosotros sostuvimos antes de iniciarse la huelga, ha salido fatalmente cierto. Para que no se nos tachara de obstruccionistas durante la huelga, permanecimos neutrales, debiendo haber sido opositores á toda costa de la desorganización que estaban llevando á cabo en la localidad, y cuando somos nosotros los que debemos señalarlos á los obreros para que los conozcan bien, se entretienen en dar conferencias y escriben sendos artículos, pretendiendo demostrar que han sido víctimas expiatorias de la causa obrera y rodearse de esa manera de una aureola de santidad que les sienta á las mil maravillas, á ellos, que á Montevideo lo han convertido en una especie de Olimpo, donde van á refugiarse los Dioses del anarquismo.

Por el Centro S. de Barracas al Sur.

ANTONIO E. MANTECÓN.

Barracas al Sur, agosto 6 de 1908.

Mengano y los revolucionarios

á Walter Mocchi.

Si yo tuviera la pretensión de creer que mi voluntad se basta para determinar los hechos destinados á salvar á la humanidad de todas las iniquidades presentes, buen cuidado tendría de adoptar la actitud gladiatoria de mi contrincante. Pero la verdad del caso es que harto sé que nosotros, los hombres, somos bien poca cosa comparados á las fuerzas naturales, á que fatigosamente procuramos servir.

Por eso no me enardeceré en la discusión, como el comp. Mocchi; porque estoy convencido así mismo de que sin él, sin mí, sin sus predilectos Ferri, Labriola y Soldi, y sin mil mas, el Partido Socialista seguirá marchando hácia donde los hechos humanos lo empujan y la humanidad se emancipará de todos sus sufrimientos, cuando así deba de ser.

Pero dejemos las digresiones y vamos al asunto.

Mocchi, en su quilométrica respuesta á mi pequeño artículo olvida algo que para él parece una nonada y para mí es mucho.

En su relato escrito de la conferencia porque cuestionamos no repite la parte destinada á demostrar cual es la propaganda que han de hacer los socialistas para que la propiedad privada se transforme en propiedad colectiva; cuya parte, ligada á lo dicho anteriormente, y con la conclusión (todo lo que he comprendido según mi cariñoso compañero) de que «el mejor programa mínimo es la abolición de la propiedad privada», sugirió mi articulito, culpable infeliz de la enorme contestación pronunciada por el más legítimo representante del método revolucionario.

Pero pasemos por alto tamaña pequeñez, y por alto también la acusación de haber inventado afirmaciones «desde la planta hasta la coronita»; y aclaremos un punto importante y personal.

Mocchi me acusa de falsedad porque tuve la osadía de llamarlo «gefe de los separatistas»; y, por cierto, mirando superficialmente los hechos, Mocchi tiene razón. Fueron los torpes reformistas quienes intentaron separarse de la Federación milanesa. Pero ¿por qué intentaron separarse?

Porque es bueno que lo sepa, y no sería necesario que yo se lo dijera al compañero Mocchi: quisieron separarse porque la acción práctica y positiva de los que tienen apego al trabajo, era estorbada y hecha estéril por las morbosidades de los que desde el seno de la misma evolutiva, actual, [illegible] y lógica, de las ideas y los métodos, querían regresar ó hacer regresar al Partido hácia ideas y métodos ya superados por la evolución realizada por el Partido mismo. Y bajo este punto de vista persisto en calificar á mi amable contradictor de «gefe de los separatistas». Y esto apesar de la acusación de falsedad.

No seguiré al comp. Mocchi por las vueltas y revueltas de su turismo al rededor de los hemisferios; y humildemente me ceñiré á su escrito, espigando entre la lujuriosa cantidad de adornos, de que también se exorna el *art nouveau*, lo que puede interesar no á mí sinó á los compañeros que tengan la desgracia de leernos.

En la tercera parte de lo escrito por Mocchi es donde encontramos su verdadera filosofía revolucionaria, y en ella nos quedaremos, ya que no es posible discutir acerca de los puntos de interrogación que tuve la impertinencia de formular en mi bendito articulejo.

Empieza esa parte, con colores oscuros, acusándose á los transformistas de haber dado una «diversa interpretación al concepto de la lucha de clases enturbiada por el principio de la solidaridad». ¡Abrete, oh cielo! ¿Cuál es la «solidaridad» introducida por los reformistas en el «concepto de la lucha de clases?»

Reflexionemos, pero sin escribir un libro. ¿Es posible introducir un principio de solidaridad entre proletariado y burguesía, por obra de una fracción socialista, cuando el antagonismo es determinado por la estructura social? ¡Juicio lo tentarán trabajarían en el vacio.

En cambio para el proletariado es posible conseguir mejoras é introducir reformas en las instituciones, que determinan otras tantas predisposiciones para otras cada vez mayores transformaciones, aceptando la cooperación de todos aquellos que, sin tener un concepto exacto del programa máximo del Partido Socialista, cien por interés material, bien por impulsos ideales ó por otras razones, pueden favorecer esas reformas que son «reconocidas como útiles y necesarias» por Vd. mismo, comp. Mocchi, y que darán á los trabajadores una cada vez mayor capacidad moral-política-jurídica-económica, á fin de que reclamen incesantemente nuevas y mayores reformas, hasta que, por efecto de estas mismas y como consecuencia de ellas, tanto el individuo como la estructura social, se encuentren en la posibilidad de hacer práctico el ideal máximo «tan ridigamente conservado» por los revolucionarios, que contribuyen tan poco á su realización con sus «presiones, con sus insistantes y amenazadores apremios», etc, etc.

Y bien: esa es la táctica de los reformistas. ¿Sale de ella, en su concepto «enturbiada» la lucha de clases? A mí me parece que lo único enturbiado es la visión real que de los hechos tienen los revolucionarios.

Si pasemos ahora á lo más lindo. En vez de seguir el método transformista, que es práctico y positivo, hasta que venga prueba en contrario, ¿qué es lo que quieren los bravos del pensamiento socialista?

Echar al medio al estado burgués y batirlo «cuotidianamente en brecha en todos sus órganos». ¿Con qué medios? «Con la clamorosa denuncia de los males de las actuales organizaciones»; con «la presión sobre los poderes gubernativos de la burguesía para obligarlos á las reformas»; con «la preparación del movimiento revolucionario, que no se realizará en el Parlamento»; con «el incesante y amenazador apremio de sus propias exigencias (de la clase trabajadora)»; con «la energía revolucionaria», etc., etc.

¡Oh santa sombra de Gorif porqué no vuelves pronto para confundirte en un estrecho abrazo con tu incomparable compañero de... nebulosidades revolucionarias?... ¡Vamos, que hasta parece mentira que hombres de inteligencia y cultura puedan ser tan hueros!

Pero francamente: ¿es posible discutir en terrenos semejantes?... No. Mis nervios son muy tranquilos y dejan libre á mi cerebro para escribir con mesura; pero con eso y todo me siento arrastrado por un sentimiento de desconsuelo que hasta parece de ira. Cuántas energías gastadas inutilmente! ¡Qué montones de disfates están creando los revolucionarios!... Y veamos si es posible discutir.

Lo que puede producir la «revolución social» como produce las transformaciones inmediatas, según Mocchi, es la *energía revolucionaria*, que se convierte en *presión* ó *fuerza dinámica*.

Ahora bien: ¿qué es la «energía revolucionaria»? La resultante de una voluntad bien definida.

Supongo que para que los trabajadores posean esa voluntad bien definida es preciso que tengan una conciencia clara de lo que la fatalidad histórica les confía; es decir: una preparación mental, una aptitud orgánica tal que los determine á realizar con los medios decisivos todas las transformaciones que sus aspiraciones y derechos y la razon del tiempo exigen.

Dado el estado actual de las masas ¿es posible que se formen de repente esa propaganda neutral y esas aptitudes?

Nó; y también mi contradictor lo dice: para que la «energía revolucionaria» se desarrolle, son de «necesidad y utilidad las reformas». Solo que esas reformas «deben ser arrancadas por presión». Pero si falta la «energía revolucionaria» que es el único factor de la «presión», ¿cómo pueden los trabajadores, viviendo como viven al presente, desarrollar «energías revolucionarias» y ejercer «presión» para arrancar las reformas?

Ya vé el compañero Mocchi en qué laberinto se ha metido. ¡Cómo caen en los sofismas, estos revolucionarios, con todas sus tendencias!

Y luego, ¿por qué arrancar con «presión», que equivale á «forma violenta» lo que puede conseguirse por medios menos cruentos? ¿no se precisa en uno y otro caso una equivalencia de fuerzas? ¿No se pueden obtener los mismos resultados por la cooperación, encaminado á las reformas, que presupone una forma práctica y civilizada, y por lo mismo preferible á la presión?

Decídase el compañero contradictor: ó venga con nosotros, los socialistas nó reformistas sinó razonables y dé al traste con la entera carga de sus ilusiones revolucionarias, ó declárese, como lo es en el fondo, francamente anárquico. Pero no continúe haciendo equilibrio para mantenerse lo uno y lo otro. Y perdóneme la frase, que es grosera: ó se es potro ó se es burro; pero no jinfecundo mulo.

¡Para convertir en fuerza dinámica á los inertes masas es necesario lograr que se alimenten bien, que su estrechez cerebral se haga holgura y que se les dé un alma que no tienen; y antes de conseguir todo esto, que es lo indispensable para formar la «energía revolucionaria», que nosotros también queremos y vamos formando positivamente, (pero sin ilusiones infecundas de violencias, presiones y otras sandeces), hay lugar para una larga labor de preparación modesta y práctica, pero de resultados seguros dentro del ambiente actual.

Y á esa obra precisamente es á la que nos dedicamos nosotros, los reformistas, mientras los revolucionarios parecen dedicados á las estéticas actitudes gladiatorias.

Véase, en fin, lo que escribe San Felipe Turati para definir las diferencias que pasan entre transformistas y revolucionarios: «el choque real de las tendencias reales está aquí: la una tiende á elevar á las masas á la comprehensión profunda de las luchas sociales, para obtener resultados lentos pero seguros y profundamente revolucionarios; la otra prefiere rebajarse al nivel de las masas, secundando y lisongeando sus instintos é impulsividades, obteniendo efectos de clamores y exaltaciones personales que dejan el ambiente en las condiciones de antes».

Medite sobre esto el compañero Mocchi. Yó me permito recomendárselo. Y ahora paz y después gloria.

Y punto y basta.

MENGANO.

Boycott

La Sociedad General de Tabaqueros nos dice:

«Ponemos en vuestro conocimiento que en vista del gran incremento que día á día están tomando las Fábricas de cigarrillos boycoteados, debido á la poca actividad que debíamos desplegar en la propaganda, todos los que luchamos por el bienestar de la clase trabajadora, nos dirijimos á vosotros esperando de vuestra solidaridad nos prestéis vuestro apoyo en la lucha que contra el capital sostenemos, insertando en vuestro periódico un permanente boycoteando los productos de las siguientes fábricas:

«La Popular, N° 1, Bolemios, Rey del Mundo, etc. La Proveedora, Montevideo, Crucero Rio de la Plata, etc.; Paris, Dandicito, Moro, etc.»

Y nosotros decimos á la Sociedad General de Tabaqueros: se pondrá el permanente.

Pero nos atrevemos á preguntarle: ¿Persiste, después de todo, en creer que los obreros pueden boycotear artículos que no consumen? ¿Cuántos obreros en cien fuman cigarrillos de veinte y más centavos?

Boycotear en tal forma, aunque se diga pestes de nosotros, nos resulta por lo menos tan cómico como la alcotaina que el rey Artajerjes mandó propinar al mar.

El mejor modo de hacer inócua una arma, es no saber manejarla.

Pero se pondrá el permanente.

EL CASO DEL CÍRCOLO AVANTI

La Redacción de LA VANGUARDIA deseaba mantenerse silenciosa en el asunto de la admisión del delegado del Círculo Avanti en el Concejo Nacional del Partido; pero ello no le es posible dada la consulta que le hace el compañero Carlos Ciocchetti en la esquela que se reproduce:

«¿Puede el Concejo Nacional aceptar en su seno al delegado de un Centro que tiene su asiento dentro de una circunscripción donde ya existe otro centro cuyo delegado se ha incorporado al Concejo?

«Formulo esta pregunta en vista de la actitud asumida por el Círculo Socialista de lingua italiana Avanti, que pretende le sea reconocido su delegado, teniendo el Concejo Nacional reconocido al delegado del Centro Obrero, circunscripción 10ª, en que tiene su asiento aquel.

«Como á mi modo de ver si el Concejo Nacional aceptara el delegado del Círculo Avanti, violaría el art. 43 de los Estatutos, yó deseo conocer la opinión del compañero redactor de LA VANGUARDIA ó la de los que formularon en el Congreso último los Estatutos vigentes».

El Redactor de LA VANGUARDIA podría decir que está en la misma corriente de ideas que el comp. Ciocchetti, y en obsequio al espacio bastaría. Pero no será tan lacónico y aducirá algunos argumentos que fundan su opinión.

Cada uno de los compañeros del Círcolo Avanti, y todos ellos, de acuerdo con el art. 43 *formulado en el creciente Congreso por el de sus delegados que no votaba* Y VOTADO POR EL OTRO, está obligado á formar parte del centro de la circunscripción en que reside, cotizando en esa forma á la Caja Central. Y concurre, en consecuencia, con su voz y con su voto á dar su mandato al Centro de su circunscripción. O más claro: tiene en el seno del Concejo Nacional un delegado que es vocero de sus opiniones.

Ahora bien: si la pretensión de los compañeros que además de formar parte de una agrupación en que están obligados á figurar y cotizar, ó sea la de la circunscripción en que residen, forman parte del Círcolo Avanti, fuera satisfecha con la aceptación del delegado de este Centro por el Concejo Nacional, cada uno de esos compañeros y todos ellos tendrían una segunda representación en él; lo que quiere decir que en las filas del Partido tendríamos ciudadanos privilegiados con dos representaciones. ¿Y es esto admisible?

Si los ciudadanos que forman parte del Círculo Avanti muestran tanta repugnancia para incorporarse á los Centros de las circunscripciones en que residen y prueban tanto apego por tener en este país un trasunto de la patria lejana para vivir más en familia, tienen en sus manos un medio fácil para continuar agrupados: radiquense todos en una misma circunscripción de las que aún carecen de centro socialista y se pondrán á sí mismos y pondrán al Círcolo Avanti en las condiciones del art. 43.

El asunto puede encararse aun de otro punto de vista: y ello es que admitido que las cosas se mantengan como están, del rechazo lógico, estatutario, ineludible del delegado no surge que el Círcolo Avanti debe desaparecer. Si tiene una misión que llenar, si su existencia es útil á alguno de los múltiples propósitos que el Partido persigue, si desempeña un papel especial que no puede ser desempeñado por una comisión permanente del Concejo, el Círcolo Avanti debe seguir funcionando dentro de esa misión, ese propósito y ese papel, pero sin delegado en el Concejo, al mismo título que funcionan la Escuela Luz y la Biblioteca Obrera sin que los grupos de compañeros que las administran y dirigen sientan la necesidad ó tengan la pretensión de que el Concejo les acepte delegado.

La Redacción declara con la ingenuidad y la sinceridad que le son características y tan malos ratos le proporcionan que encuentra deplorable que para sostener lo insostenible se haya hecho circular un manifiesto en que se agrede inconsideradamente á compañeros (y entre ellos al que escribe) tan dignos de respeto, sino de cariño, como los que más.

No hay nada catastrófico en tener una opinión y en concordar con una agrupación y cumplir su mandato imperativo. Hay que creer que no perderá un minuto el socialismo en este país porque tenga ó deje de tener el Círcolo Avanti su representación en el seno del Concejo; y que no ha de ser la verdad más ó menos porque se trate de desfigurársela arguyendo metafísicamente ó con desconocimiento de un asunto.

Con lo dicho á nuestro juicio basta para que el compañero Ciocchetti y otros que puedan estar en su situación, conozcan la opinión que sobre el caso del Círcolo Avanti tiene muy fundada y arraigada el Redactor de LA VANGUARDIA. Aunque le yuelvan injurias por razones.

EL TERCER CONGRESO ANÁRQUICO

Ó SEA

el tercero de la Federación O. Argentina

Continuación

«Son varias—dijo la Comisión en seguida—las escuelas láicas que en los primeros meses del año se establecieron, etc.»

Así como cuando se rasca al ruso se encuentra al cosaco, cuando se rasca á la C. A. de la Federación se encuentra al anarquista.

No hubo tales escuelas láicas. Y peor aun: aun cuando las hubiese habido nada tenían que hacer con la Federación, que no las había propiciado. Lo que hubo fueron escuelas anárquicas, con sus correspondientes retratos de los santones de la secta y sus prédicas de odios contra los socialistas.

Y si la Federación Obrera no ayudó, no por falta de voluntad sinó por falta de iniciativa y de medios á esas escuelas, en cambio la Sociedad de estibadores concurrió á ayudar una de ellas. Y en lo mal hecho tanto dá, para el caso, lo uno como lo otro. El tiento sale de la misma lonja.

Y agregó: «Imposible nos es poder presentaros una estadística sobre criminalidad... Solo nos ha sido posible constatar que los principales factores del crimen en la clase obrera, son: la miseria, el juego y el alcoholismo.»

Pero Grullo, que se negó rotundamente á formar parte de la Comisión, dijo lo mismo hace mucho tiempo. Y dijo algo más, y ello es que el principal factor de criminalidad obrera es la ignorancia.

La Comisión no habló de la ignorancia porque hubiese equivalido á mentar la cuerda en casa del ahorcado.

Y entró luéguito á ocuparse del boycott. «De esta poderosa arma se ha tenido que usar en muchas ocasiones para hacer respetar los derechos de los obreros y en algunos casos ha bastado la amenaza de aplicarlos (de aplicarla, caballeros) para que los patrones cedieran».

Como de costumbre no se cita un solo caso para ilustrar la afirmación. Ya sabemos que á la olímpica y modesta Comisión no se le ocurre lo que se le ocurriese á cualquiera.

Lo demás del capítulo no vale la pena, hablando con los debidos respetos. Y lo único que de él se saca en limpio es que se confunde picketin con boycott. Lo que no deja de ser curioso en gente de ilustración tan vasta.

Siguen después dos capítulos, uno sobre 1° de Mayo y otro sobre Postergación del Congreso, que dada la elocuencia encantadora con que no dicen nada, merecen nuestro silencio tolerante.

Aunque bien pudiera ser que si se nos estimulara á romper el silencio tuviésemos en algun rincón de la memoria algunas observaciones que hacer, tal vez un poco molestas.

Deploramos ahora vivamente que LA VANGUARDIA no sea más hoja grande porque bien quisiéramos de todas veras transcribir in extenso cuanto la Comisión Administrativa se dió el trabajo de escribir con acompañamiento de guitarra de fábrica no boycoteada acerca de la obsesión con que vá cargado todo anarquista militante, ó simplemente simpatizante. Pero prometemos refocilar á nuestros lectores transcribiendo cuanto más podamos. Y empezamos por el principio:

«*¡Huelga general. Ley de residencia y estado de sitio.*—Es este el acontecimiento de más importancia habido durante el año»,—escribió la Comisión, y declaramos que dijo la verdad. Solo que con el entusiasmo escribió en vasco y no se sabe si el acontecimiento de más importancia fué la huelga, la ley de residencia, ó el estado de sitio. Nuestra opinión está por las tres cosas á la vez. No tan buenas como las de Bagley, pero indiscutiblemente más conocidas en menos tiempo de réclame.

Agregó la Comisión que «eso ha llenado de estupor á unos y de luz á otros, aunque cubriéndonos de vergüenza á todos». Y nosotros declaramos que no dijo la verdad. Nada nos cuesta creer que los que se llenaron de estupor ante la cacasenada de su propia obra, que resultó chirinada se cubrieran de vergüenza. Lo que nos cuesta creer es que se quiera cubrir *á todos* de vergüenza.

Poi sdraia nel porcil l' anima sazia
e—vigliacchi siam noi—si mette á urlare:
Potrá darsi benissimo. Ma... in grazia...
se parlasti un pochino al singolare?

Que dijo Cavallotti y que nosotros hacemos nuestro únicamente para que valgan los dos últimos versos en cabeza de los señores ácratas de la Comisión Administrativa de eso á que han dado en disfrazar de Federación Obrera y solo es, disfrazada y sin disfraz, la tibia cueva que sirve de refugio á todos los anarquistas que olvidados de su verdadero papel pregonan la organización en vez de dar contra ella:

Ni se hubiesen llenado de estupor, ni se hubiesen cubierto de vergüenza si en lugar de prestar fáciles oidos á sus propios atolondramientos, á su crasa ignorancia del medio y á su desconocimiento supino de los factores que los arrinconaban en un callejón sin salida, hubiesen atendido las serenas voces del Comité de Propaganda Gremial y del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista Argentino que no solo marcábanles inconvenientes sinó que les enseñaban el camino á seguir para salir con bien del mal paso.

Pero nó, no podía ser. Oida la voz y hallados buenos los rumbos, el triunfo correspondía á individuos que no eran ácratas; y esto era el fin del mundo para la Federación. Más valía seguir con las orejeras y embarcar al proletariado en un fracaso, que en esto consiste la gimnasia revolucionaria. Después queda tiempo para seguir mintiendo, calumniando é insultando y hasta para entrarse hasta la nariz en lo soez. Atrás nuestro el diluvio, ¿no es verdad? Bien lo creemos.

Lo mismo que un monolito, ahí está el manifiesto del Comité de Propaganda Gremial, tan macizo y tan parejo en la indiscutible narración de los hechos, que nadie ha osado cocear el aguijón. Y si la Comisión Administrativa, olímpica y modesta, no se atrevió á salir en tiempo á la palestra á desmentir aquel manifiesto, que, es una crónica sin desperdicio de los sucesos de noviembre, ¿á qué se viene ahora, con su tardío retrospecto presumiendo que esos sucesos sirvan de lección á este pueblo para que procure afianzar en adelante sus derechos de libertad y su justicia?

Más que de lección, el conato de macana general intentado por los ácratas bonaerenses en noviembre infausto de 1902, ha servido de escarmiento al pueblo. El pueblo, al fin y al cabo, ignorante y todo, acaba por aprender, aunque en la forma que enseñan los maestros palmeta. La letra con sangre entra. ¿Qué más palmeta desangratoria que esa bárbara ley de residencia que fué el producto genuino de eso á que los ácratas llaman pomposamente la «huelga general de Buenos Aires»?

Aun los gremios mangoneados por los de la tibia cueva han empezado á aprender que los derechos y la libertad y la justicia tambien se afianzan de bien distinta manera que con intituladas huelgas generales que por ahora solo son mataderos de agrupaciones y de hombres. Y baste á probarlo el arbitrage aceptado muy sensatamente por la Sociedad de estibadores del puerto metropolitano.

Esá guapa, esa olímpica Comisión de la Federación Obrera, ¿porqué no procedió á excluir de su seno á la sociedad de estibadores, alzada contra los métodos de la casa?... Y como quien hace un cesto hace ciento, lógico es que la Comisión ha de llegar mas lejos en sus tolerancias. Lo hemos visto y hemos de seguirlo viendo. Y, naturalmente, nos regocijamos de ello porque ello nos evidencia que al són, que el pueblo, la Comisión aprende y otros aprenden junto con la Comisión.

Como esto hoy vá largo y tenemos que seguir con el tema, interrumpimos hasta el número próximo.

DE LA REDACCIÓN

Quedan postergados:

La réplica del compañero Palacios al comp. Arraga; Dando paso á una iniciativa; ¡La Prensa! y sus ideales; correspondencias, etc., etc.

GREMIALES

Torneros en madera—Se invita á los torneros, sin distinción de nacionalidad, creencia ó religión, á una reunión que tendrá lugar el domingo 23 del corriente á las 2.30 de la tarde, en la calle Europa 3252, con el objeto de formar una sociedad gremial de mejoramiento, que defienda nuestros intereses.

Dada la triste situación porque atraviesa el gremio, es de esperar que los torneros en madera acudan á la cita.

Unión Electricistas—Esta nueva agrupación, en la asamblea celebrada el 16 de Agosto quedó definitivamente constituida esta sociedad. Se nombró la Comisión Administrativa que quedó compuesta por un secretario general, un secretario de actas, un tesorero, seis vocales y tres revisores de cuentas.

También se acordó adherirse á la Unión General de Trabajadores y fijar su residencia en el local de la misma, Méjico 2070.

Escultores en madera—Esta sociedad gremial dará el sábado 3 de Octubre una velada y baile familiar á beneficio de la caja social.

Oportunamente se publicará el programa.

Se recomienda á todos los socios la mayor actividad posible para su mejor resultado.

Obreros curtidores—Hoy sábado realizará una fiesta á beneficio de la caja social. Tendrá lugar en el local de la Unión General de Trabajadores, Méjico 2070, á las 8,30 de la noche.

PROGRAMA

1—*Hijos del pueblo*, himno por la orquesta.
2—Discurso por A. Buira.
3—«Fra Diavolo», por J. Cordeira.
4—«Non tornó», cantada por Gugliermetti.
5—Cavatina de Praff, violín, por J. Pardal.
6—«Chiribiribi», duo por Gugliermetti y Sta. Balbiani.
7—Himno de los Trabajadores.
8—Discurso por el Dr. A. L. Palacios.
9—**Baile familiar.**

Entrada 1 peso. Señoras y niños gratis.

No se suspenderá por mal tiempo.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Los suscritores que quieran saber si sus agentes cumplen con esta administración, deben prestar atención á la Correspondencia Administrativa.

Si cumplen, figurarán en ella con las cantidades que envíen, las cuales también servirán á los agentes de justificación de mcuplimiento ante los suscritores.

San Pedro—J R, aviso	1.00
San Nicolás—D D, á cuenta	5.00
P G P, remesas de julio ps. 6; libros 14,96	21.00
Ing. White—D C, á cuenta	2.00
Coronel Suarez—P C, suscriciones ps. 16,50; cuotas al Partido 2,50; donación de B Mandelli 1 ps	20.00
P C, suscriciones	12.00
Santiago del Estero—R R, julio 0,50; libros y folletos ps. 9,50	10.00
Saa Pereyra—A V C, mayo, junio y julio ps. 1,50; folletos 0,50	2.00
Saladillo—J F, mayo y junio	1.00
Barartero—M M, por sello	4.50
Lobos—A C, remesa de julio	6.00
La Paz—L S, suscriciones 23,50; impresiones 20; libros y foletos 5,30; remesa 1,20	50.00
Piqüé—Dependientes, Agosto 1903 á id 1904	6.00
Montevideo—A P, suscriciones 5 ps. oro	11.50
Descontado por comisiones 3,12 oro; 8,20 papel.	
Zárate—J P, varios	3.00
Azul—F O, por suscriciones	7.50
La Delfina—J P, Julio y Agosto	1.00
La Plata—E V, por suscriciones	17.00
La Rioja—N M, Marzo á Junio	2.00
Bahia Blanca—M C, suscriciones 15,50; cuotas del Partido 2.00; «El Infierno» 09.6	18.46
Concordia—E B, por suscriciones	22.50
Posadas—A C, suscriciones 1° y 2° trimestre	45.00
Por acciones	10.00
Alsina—E A, Abril á Julio 2.00; á 1° de Mayo 1.00	2.00
Cap. Sarmiento—J N L, saldo por suscriciones	2.00

Movimiento de afiliados

Se recuerda á las agrupaciones que aun no lo han hecho se apresuren á enviar á la brevedad posible á la secretaría de la J. E. la planilla de afiliados correspondiente al mes de julio.

Declaración de Principios

DEL

PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

El Partido Socialista Argentino, representado por sus delegados reunidos en Congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja solo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos viven en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, á pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y la rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sinó explotar cada día más á los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no solo la existencia material de la clase trabajadora exije que ella entre en acción, sinó también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambios cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se hallan en la división del trabajo y á la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva ó social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y á la anarquía económica y al bajo egoismo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción, y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada á cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora, serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista Argentino llama al pueblo trabajador á alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el programa mínimo aprobado en el 6º Congreso del Partido Socialista Argentino:

PROGRAMA MÍNIMO

§ 1—Programa político

Artículo 1º—*Reforma electoral.*

a) Representación de las minorías; elección proporcional por cuociente. Voto secreto.

b) Sufragio universal, sin distinción de sexos.

c) Mandato imperativo regido por la ley.

d) Revocación de los mandatarios por el cuerpo electoral.

e) Referendum é iniciativa popular.

Art. 2º—*Autonomía municipal.*

Art. 3º—*Reforma de la enseñanza.*

a) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta 14 años.

b) Sostenimiento de los niños que frecuentan las escuelas, por los poderes públicos.

Art. 4º—*Reforma del Código Penal.*

a) Justicia penal por jurados elegidos por el pueblo.

b) Publicación de los sumarios en materia penal y examen médico de los encausados.

c) Abolición de la pena de muerte.

Art. 5º—*Reforma del Código Civil.*

a) Igualdad civil para ambos sexos.

b) Igualdad civil de los hijos legítimos é ilegítimos.

c) Ley de divorcio absoluto.

d) Investigación de la paternidad.

Art. 6º *Separación de la Iglesia y el Estado.*

a) Supresión del presupuesto de la partida para cultos.

b) Supresión de todas las prerogativas del clero.

c) Devolución al Estado de los bienes que ha cedido al clero.

Art. 7º—*Ciudadanía conferida de hecho á todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.*

Art. 8º—*Organización de la milicia ciudadana y supresión del ejército permanente.*

a) Abolición de los tribunales militares.

Art. 9º—*Abolición de la ley de residencia.*

§ 2—Programa económico

A. — MEDIDAS GENERALES

Art. 10.—*Régimen monetario.*

a) Extinción gradual del papel moneda y medidas tendientes á valorizarla.

b) Derogación de la ley de conversión.

Art. 11— *Régimen financiero.*

a) Excensión de la contribución directa para las casas obreras.

b) abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.

c) abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.

d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta.

e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

c) Supresión de las multas.

Art. 12.—*Oficina nacional de trabajo.*

a) Estadística del trabajo.

b) Inspección del trabajo.

Art. 13—*Reconocimiento legal de las asociaciones obreras.*

Art. 14—*Reglamentación legal del contrato de trabajo.*

a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales ó agrícolas, empleados por el Estado, las comunas, las Provincias ó los empresarios de trabajos públicos.

b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos del trabajo.

Art. 15—*Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.*

B.—MEDIDAS ESPECIALES Á LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

Art. 16—*Reglamentación del trabajo industrial y comercial.*

a) Prohibición del trabajo á los niños menores de 14 años.

b) Jornada máxima de 6 horas para los jóvenes de 14 á 18 años.

c) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.

d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar su salud y moralidad.

e) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.

f) Descanso semanal de 36 horas seguidas.

g) Abolición del trabajo á destajo.

h) Abolición de las libretas y certificados para obreros y prohibición de emplearlas.

i) Responsabilidad de los patrones y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Art. 17.—*Higiene y seguridad del trabajo.*

a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Exigir á todos los patrones ó encargados que albergan á sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.

Art. 18.—*Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.*

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo á domicilio.

Art. 19—*Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.*

C.—MEDIDAS ESPECIALES Á LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.

Art. 20—*Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.*

Art. 21—*Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.*

Art. 22—*Indemnisación á los arrendatarios por las mejoras que estos dejen en los campos.*

Art. 23—*Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.*

Art. 24—*Obligación de dar alojamiento higiénico á los trabajadores del campo.*

DIVERSAS

Biblioteca Obrera

Se pide á los socios Simón R. Schiffrin, José Diotti, José Negruzzi, Nestor Argüello y T. J. Teahan, Francisco Sarache, Manuel Cendón y Enrique Galelli tengan á bien devolver á la mayor brevedad posible los libros que retienen en su poder, pertenecientes á esta Biblioteca.

Agentes de LA VANGUARDIA

CAPITAL

Boca y Barracas—J. M. Gonzalez, Sarmiento 786.
Belgrano y Saavedra—F. Papetti, calle Mendoza 1515.
Corrales—J. Brunner, calle Garro 137.

INTERIOR

Azul—Francisco Ojeda.
Alsina—Bonifacio Mar.
Baradero—M. Mayán.
Bell Ville—Abdon Gonzalez.
Córdoba—T. Oliver, Salta 179.
Coronel Suarez—Pablo Coulon.
Concordia—Esteban Bastida.
Curuzú Cuatiá—Claudio Saloj.
Colonia Caseros—Jorge Collet
Capitan Sarmiento—J. M. Lalanne.
Concepción del Uruguay—Julio Reibel.
Coronel Pringles—Andrés Pascual.
Chacabuco—Roque Marino.
Est. Dominguez—Adolfo Sás.
Gualeguaychú—Angel Grissetti.
Ing. White—Décimo Cantarelli.
Junin—J. Castro.
La Plata—Enrique Vignatti, calle 41 N. 688
La Paz (E. R.)—L. Santinoni.
La Banda—E. P. C. Ferrari.
Mercedes (Bs. As.)—P. Magri.
Mendoza—Juan Roncelli.
Pergamino—Juan Machelo, Puyrredon 404
Posadas—Jacinto Coza.
Quilmes—B. Biotti.
Rafaela—J. Scholtus.
Rauch—Aquiles Cassani.
Rosario de S. Fé—L. Leoni, 9 de Julio 1240
Saladillo—José Pariña.
Santiago del Estero—F. Mackeprang.
San Pedro—Juan Nieto.
San Nicolás—P. G. Porcel, Suarez 27.
Salta—Edelmiro Avellaneda, Libertad 185
Tres Arroyos—J. Conde.
Villaguay—J. Ricos.

EXTERIOR

Montevideo—A. Ponzoni, Olimar núm. 9.
Paysandú—J. Bassotti, Independencia 182.

LIBRERIA DE PROPAGANDA

OMÉJIC 2070

El Capital por Carlos Marx	3.00
Principios socialistas por G. Deville, obra completa.....	1.80
Bases Económicas del Derecho por A. Loria.....	0.30
La teoría científica de la historia y la política argentina, por el doctor Juan B. Justo.....	0.50
Cooperación Obrera, por id id.....	0.10
En los Estados Unidos, por id id....	0.50
El Socialismo, por id id.....	0.10
Programa Socialista del Campo, id id	0.10
1º de Mayo, por J. Ingegnieros.....	0.20
Socialismo y Libertad, por J. Jaurés.	0.20
Almanaque de *La Vanguardia* de 1900.	0.20
— — — de 1901.	0.20
— — — de 1902.	0.40
— — — de 1903.	0.50
Los Culpables, por A. Patroni.....	0.40
La moderna lucha de Clases, por F. Turati, diez ejemplares.....	0.25
Canto de los trabajadores.....	0.05
Himno socialista del 1º de Mayo.....	0.05
La situación del paisano, por el hijo de Juan sin Patria.....	0.10
Suplemento del almanaque de LA VANGUARDIA de 1903.....	0.05

"La Moneda" Esta importante conferencia del Dr. Juan B. Justo, impresa en vistoso folleto se halla en venta en esta administración al precio de 20 centavos.

Libros y folletos baratos

Madre creyente é hijo socialista, por E. De Amicis, 1 centavo el ejemplar.

A un cura (Palabras lanzadas al viento) por Camilo Prampolini, 1 cent. el ejemplar.

A las madres, por Leda Rafanelli.—1 ctvo.

En venta en esta administración.

En la Biblioteca Obrera, Méjico 2070, están en venta los siguientes:

El colectivismo y la evolución industrial, por E. Vandervelde.

El origen del hombre, por Carlos Darwin.

Mi viaje alrededor del mundo, por Carlos Darwin (2 tomos)

Los enigmas del Universo, por Haeckel (2 tomos).

Origen de las especies, 3 tomos, por Darwin.

Mis exploraciones en América, por E. Reclús.

Conflicto entre la religión y la ciencia, por Draper.

A 40 centavos el tomo.

En la Librería de Propaganda del Partido, Méjico 2070, pueden obtenerse variados folletos de propaganda. Lista y precios en la cuarta página.

Partido Socialista Argentino

AGRUPACIONES ADHERIDAS:

CAPITAL

Comité Ejecutivo, Méjico 2070.
Centro Socialista Obrero, Méjico 2070.
Centro Socialista Femenino, Méjico 2070.
Centro Socialista Norte, Rodrig. Peña 1094.
Centro Socialista Oeste, Bermejo 56.
Centro Socialista C. Marx, G. Urquiza 1908.
Centro Socialista La Lucha, Cabrera 4008.
Centro Socialista de la Boca, Olavarria 876
Centro Socialista B. al Norte, G. Iriarte 523.
Centro Socialista J. Obrera, Ctitución 3581.
Club Vorwaertz, Rincón 1141.
Circolo Socialista Avanti, Méjico 2070.
Centro Socialista Belgrano, Cabildo 2356.
Centro Socialista de Almagro, C. Barros 541.

INTERIOR

Comité Socialista de La Plata, 49 núm. 432.
Centro Socialista Bcas. al Sud, Belgrano 234.
Centro Social Democrático de Junín.
Centro Socialista de B. Blanca, Moreno 61.
Centro Socialista de Pto. B. Blanca.
Centro Socialista de Azul, San Martín 125.
Centro Soc. de Pergamino, Dr. Alem 1014.
Centro Socialista de Cp. Sarmiento (FCCA).
Centro Socialista de Lobos.
Centro Soc. de San Nicolás, 25 de Mayo 19
Centro Socialista de Chacabuco.
Centro Socialista de Cnel. Pringles.
Centro Socialista de Baradero, F.C.B.A. y R.
Centro Socialista de Colón (Bs. As.).
Centro Socialista de Santiago del Estero, Corrientes frente á la luz eléctrica.
Centro Socialista de La Banda, La Banda.
Centro Socialista Rosarino, Rosario S. Fe, Paraguay 1038.
Centro Socialista de Mendoza, Perú 900.
Centro Socialista de Posadas, Misiones.
Centro Socialista de Villa Mercedes (San Luis).

HIMNO DE LOS TRABAJADORES

DE

FELIPE TURATI

En italiano y castellano

Partes para piano solo y para piano y canto, en venta en el establecimiento musical de LUIS F. RIVAROLA.

Bartolomé Mitre 884

Peluquería y perfumería «La Perla» *de Miguel Livieri*, calle Rincón 374. Se reciben abonados á precios módicos.

Taller á vapor de reposaje, pulimento y nikelado—de *Miguel Pizza*—Jujuy Nº 40. Fábrica de artículos de metal. Artículos en general para gasistas, electricistas, hojalateros, bazares, etc., etc.

Organiza orquestas y bandas para salidas, conciertos y toda clase de bailes á precios módicos. *Eduardo Claveri*, calle San José 919.

Cooperativa de la Sociedad de producción Obreros en Mimbre. Se hacen artículos de Canastería. Venta por mayor y menor. Se reciben pedidos de la campaña. Calle Agrelo 3646.

Taller de relojería de *Juan Binaghi*. Se garantirá el trabajo y se hace con prontitud y esmero. Calle Santa Fé 1450. Buenos Aires.

B. M. Calneggia, Zelárayan 251, Bahía Blanca; recibe suscriciones á LA VANGUARDIA, «El Infierno» de Bs. As., «El Progreso» de Chivilcoy, «L'Avanti», «L'Asino», «Sempre Avanti» e «Il Socialismo» de Roma, para la ciudad y campaña con porte pago.

Alfileres con los retratos de Marx, Ferri, Turati á 10 centavos cada uno.

COLEGIO

"VERITÈ"

DE AMBOS SEXOS

Enseñanza primaria correspondiente á los 6 grados del Estado y secundaria.

Se prepara á cualquier grado de las escuelas comunes y á los años del Colegio Nacional.

Preparación especial en las matemáticas.

Clases nocturnas tres días semanales para los hombres y otros tres para las mujeres, en las cuales se enseña: lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, Geografía, Historia, Ciencias naturales etc.

Inscripcion, programa y más datos en la secretaría de la Escuela, situada en la calle Suarez 462 de 12 á 2 y 7 á 9 p. m. todos los días.

GREGORIO KRONHAUS
DIRECTOR.

FARMACIA Y DROGUERIA DE JULIO PONCET

SUCURSAL Farmacia de los Corrales Rioja 1999 Unión Telefónica: 547-Corrales

San Juan 2526

Cooperativa Tipográfica DE S. LOTITO Y C.ª Calle Reconquista 417

Se hace toda clase de trabajos de imprenta como ser: folletos, circulares, manifiestos y todo lo concerniente al ramo, con prontitud y economía.

Farmacia Romana

E. Mitre esq. Ayacucho

A los enfermos que se asisten en el consultorio gratuito del Centro Socialista Obrero, y despachen sus recetas en esta Farmacia, se les hace un descuento del 50 por ciento.

José Girico
Químico Farmacéutico

Nota—Recomiendo á mis favorecedores las siguientes especialidades de la casa: Los vinos de quina compuestos y ferruginoso preparados al vino Marsala, por solo $ 1.50 la botella.

«Curitaminas», remedio sin igual para los callos precio 0.50 centavos frasquito.

Peluquería "El Ideal" DE DOMINGO SORRENTINO

Abono especial para socialistas y obreros afiliados á sociedades gremiales.

PRECIOS MODICOS

ATIENDE LA FLEBOTOMÍA

2072 Calle Méjico 2072

IMPRENTA de L. Veggia Hnos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Impresiones de todas clases

Cuyo 1873 Bs. Aires

Sastrería "Doña Inés" DE CASTINEIRAS Y ARCIDIÁCONO

Se hacen trajes por cuota de 2 pesos semanales ó 10 pesos mensuales, sobre medida.

673—Buen Orden—673

Centro de Cobranzas

Sarmiento 786

El antiguo Centro de Cobranzas de la Capital ofrece sus servicios para el cobro de sociedades. Dirección: Sarmiento 786.

Se encarga de cobranzas y comisiones á precios módicos.

"LA VANGUARDIA" DIARIO

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA Y DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

Acciones á 2 pesos cada una

Los que quieran adquirir obligaciones, deben dirigirse al tesorero de la «Comisión recaudadora de los fondos», compañero Maximo H. Schulze, Méjico 2070 (Buenos Aires). El importe de las obligaciones puede remitirse por una persona ó por medio de carta certificada, bono postal, giro ó cheque. Los interesados pueden dirigirse también á las diferentes agrupaciones socialistas de la República que también las tienen para su colocación. A las personas que no puedan comprar varias obligaciones de una sola vez, les aconsejamos que compren una todos los meses.

Con el importe de estas obligaciones se formará el fondo para el diario. Cuando se haya reunido una cantidad suficiente, se convocará á los tenedores de obligaciones para dar forma práctica al pensamiento. Si no se consigue reunir los fondos necesarios se devolverá íntegramente el importe de las obligaciones cobradas.

La Comisión recaudadora.

José MOMO

1245—COLOMBRES—1245

Agencia de venta y suscrición á los principales periódicos y revistas socialistas de Italia y España. Novedades bibliográficas socialistas siempre á disposición, como también toda clase de fotografías y medallas conmemorativas.

Se remite á domicilio los pedi

Agustin G. Reffo

Fotógrafo

DEFENSA 861

GRAN BAZAR

"Buenos Aires"

POR MAYOR Y MENOR

FLORINDO SIRI

Casa especial en loza, cristales, porcelanas, mantelería de cocina, artículos de fantasía y juguetería.

Precios exitativos para familias y sociedades que compren para ésta.

2442—Calle Santa Fé—2442

Entre Larrea y Centro América

FOTOGRAFIA

Dagnino Hnos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Entre Ríos 633

TALLER DE FOTOGRABADO DE JORGE WEISS

264—SANTIAGO DEL ESTERO—264

Procedimientos modernos.

Clichés para revistas, catálogos y carteles.

Autotipia, Fotolitografía, Cromoautotipia.

"Aux Charpentiers"

CASA ESPECIAL PARA

ROPA DE OBREROS

Pantalones, sacos, y blusas de género azul para mecánicos y todos oficios, trajes de brin color y crudo, trajes de pana, trajes de casimir muy bien confeccionados desde 22 pesos, camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc., etc.

Todas nuestras mercaderías son de colores firmes.

Louis Pot y Maynard

Méjico 1302, esq. Santiago del Estero

SUCURSAL

Montes de Oca 1700, esquina California

Domingos y días de fiestas cerrado á las 12 del día

A LOS TRES OCHOS

8 8 8

Ropería Sombrerería

Luis Malicier

1863-65 Rivadavia 1863-65